

71



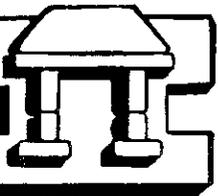
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CAMPUS IZTACALA

DELINCUENCIA ORGANIZADA:  
ESTUDIO EXPLORATORIO SOBRE LA  
PERSONALIDAD EN RECLUSOS DE UN C.P.R.S.

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN PSICOLOGIA  
P R E S E N T A N :  
JAIME HERNANDEZ TAMARIZ  
LORENA ROSETE ZARZA

DIRECTOR: LIC. HECTOR ALEJANDRO LOZADA CALVILLO  
ASESORES: LIC.. JORGE GUERRA GARCIA  
LIC. ARACELI SILVERIO CORTES



283 787

IZTACALA

TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO

2000



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A NUESTROS ASESORES HECTOR, ARACELI Y JORGE*

*POR OTORGAR SU TIEMPO*

*PARA LA REALIZACION DE ESTA TESIS*

*AL CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACION SOCIAL*

*TLALNEPANTLA*

*POR PERMITIR REALIZAR LA INVESTIGACION EN ESTE LUGAR*

*A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO POR*

*LA OPORTUNIDAD DE PREPARARNOS*

*PARA SER PROFESIONISTAS*

**GRACIAS**

**A DIOS**  
**POR DARME LA OPORTUNIDAD DE VIVIR**

**A MIS PADRES**  
**MARTHA Y HECTOR POR SU APOYO Y MOTIVACION PARA**  
**CONTINUAR CON MIS ESTUDIOS**

**A MI HERMANO**  
**POR LA AYUDA QUE ME HA BRINDADO**

**A OCTAVIO POR ESTAR A MI LADO**  
**Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE CONTRIBUYERON EN**  
**LA ELABORACION DE ESTA INVESTIGACION**

**GRACIAS**

**LORENA.**

*DEDICADA A MIS HIJOS*

*KENIA Y DIEGO*

*JAIME.*

# INDICE

RESUMEN.....	1
INTRODUCCION.....	2
CAPITULO 1: CENTROS PREVENTIVOS Y DE READAPTACION SOCIAL....	8
1.1. ANTECEDENTES HISTORICOS.....	8
1.2. CENTRO PREVENTIVO Y DE READAPTACION SOCIAL TLALNEPANTLA.....	11
1.3. EL PAPEL DEL PSICOLOGO EN EL C.P.R.S. TLALNEPANTLA.....	14
CAPITULO 2: CRIMINALIDAD Y DELINCUENCIA.....	19
2.1. DEFINICION.....	19
2.2. ANTECEDENTES JURIDICOS.....	22
2.3. ANTECEDENTES SOCIALES.....	24
2.4. ANTECEDENTES PSICOLOGICOS.....	26
2.5. DELINCUENCIA ORGANIZADA.....	28
2.5.1. DEFINICION JURIDICA.....	29
2.5.2. CARACTERISTICAS GENERALES.....	31

CAPITULO 3: PERSONALIDAD.....	39
3.1. CONCEPTUALIZACION.....	39
3.2. EVALUACION DE LA PERSONALIDAD.....	42
3.3. INTEGRACION DEL ESTUDIO PSICOLOGICO DENTRO DEL C.P.R.S.....	43
3.3.1. LA ENTREVISTA.....	46
3.3.2. LOS TEST PSICOLOGICOS.....	49
3.4. PERSONALIDAD DEL DELINCUENTE.....	55
CAPITULO 4: METODOLOGIA.....	59
CAPITULO 5: RESULTADOS.....	66
CAPITULO 6: CONCLUSIONES.....	79
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	87
ANEXOS.....	92

## RESUMEN

El fenómeno de la delincuencia organizada se percibe en la actualidad como una amenaza global, en México se ha considerado como un problema de seguridad nacional y de salud pública. Las últimas décadas de la historia contemporánea han presenciado el ascenso acelerado y el avance incontenible del crimen organizado. En el marco de análisis de dicho fenómeno, la psicología ha tratado de recoger y organizar información acerca del delincuente para llegar a una mejor comprensión de la personalidad de éste. El objetivo del presente estudio fue explorar las características de personalidad de los individuos que incurrir en el delito de Delincuencia Organizada. Con tal propósito se aplicó el Inventario Psicológico de California (C.P.I.) a 30 sujetos actualmente internos en el Centro Preventivo y de Readaptación Social Tlalnepantla, además se consideraron datos obtenidos durante la entrevista inicial de estos sujetos.

En cuanto a los principales resultados todos los sujetos evaluados, se encuentran relacionados a su vez con otros delitos como: robo con violencia, robo a casa habitación, robo a bancos, secuestro, portación de arma de fuego y violación. La mayoría de los sujetos reportan haber sido detenidos junto con amigos o conocidos, quienes viven en su misma colonia y comparten el mismo estilo de vida. En cuanto a las características sobresalientes de personalidad se encontró que en 11 de ellos muestran rasgos de privación sociocultural, contaminación social significativa o bien son reincidentes, 9 son fácilmente manipulables y pertenecen o han pertenecido a grupos parasociales y/o antisociales, 5 presentan características de inseguridad y 3 de ellos son evasivos. A partir de la interpretación del C.P.I. se encontró que en la mayoría de los sujetos existe la probabilidad de que experimenten dificultades importantes en su ajuste interpersonal, ya que obtuvieron puntuaciones bajas en cuanto a sentido de bienestar, comunalidad, eficacia intelectual y flexibilidad; y puntuaciones altas en cuanto a sociabilidad, buena impresión y logro de conformidad. Partiendo de la interpretación del C.P.I. y retomando los datos de la entrevista de cada sujeto se concluye que los sujetos no comparten las mismas respuestas que el común de las personas, además de que no se adaptan ni son flexibles en su pensamiento y comportamiento social; se muestran preocupados por causar buena impresión ante su grupo social y presentan una adecuada percepción de la sociabilidad, lo cual facilita la adición colectiva y el agrupamiento de estos sujetos de acuerdo a su *modus vivendi*, posibilitando el hecho de que manifiesten una conducta antisocial denominada Delincuencia Organizada.

## INTRODUCCION

La delincuencia es un fenómeno social que existe desde que la sociedad se conforma como tal. Toda sociedad rige su vida colectiva por un conjunto de normas estipuladas como leyes, cuyo cumplimiento es obligatorio para todos sus miembros; leyes basadas en principios morales, religiosos, educativos, etcétera, que influyen en el desenvolvimiento y desarrollo de la vida social según sus tradiciones, sus características geográficas y su idiosincrasia. A los miembros que conforman la sociedad que rompen las leyes por una u otra circunstancia, vulneran las disposiciones legales, ya sea de manera premeditada u otras motivadas por sus características individuales, se les llama “delincuentes”. A estos infractores de la ley se les aplican sanciones (pena), que tienen asignada cierta escala de rigor acorde a la intensidad del delito (acto-conducta), condición moral del delincuente, grado de intención delictiva y las características de su personalidad que pudieran influir en la comisión del ilícito. Es así, que la prisión ha sido uno de los medios a los cuales el hombre ha recurrido para “contener, solventar, rehabilitar, prevenir y readaptar” a la delincuencia y conservar el orden en la sociedad.

Por lo cual este trabajo se enfoca a dicha población, abordando en el primer capítulo los Centros Penitenciarios en el Distrito Federal y el Estado de México, en especial el Centro Preventivo y de Readaptación Social Tlalnepantla, ya que este fue el escenario para la realización del presente trabajo.

Por otro lado, dentro del contexto de la delincuencia se abordan en el segundo capítulo teorías que se aproximan a su explicación. Al respecto Yates (1978) menciona la teoría biopsicosocial, estimando que las principales características de un delincuente son: una incapacidad para responder emocionalmente en situaciones en las que se esperaría que personas normales lo hicieran y una tendencia a actuar impulsivamente; de estas características primarias se derivan las siguientes: la agresividad, ausencia de sentimientos de culpa o enmienda, imposibilidad de ser influido por el castigo (privación de la libertad como castigo) o por consecuencia aversiva del comportamiento antisocial.

Se ha considerado que el delincuente es producto de complejas estructuras fisiológicas y psicológicas, que han tratado de explicar las motivaciones de un sujeto que incurre en el delito.

Cárdenas (1994) considera que en momentos de crisis económica y social existe un cambio en el comportamiento de los individuos que viven en áreas geográficas específicas, con manifestaciones de violencia, de angustia, de competencia y de miedo, las cuales se asocian a problemas de salud, demográficos, económicos, ecológicos, de inseguridad, de desempleo, de educación y de cambio o pérdida de valores, lo cual confluye finalmente en manifestaciones conductuales que se pueden clasificar como delincuencia; en estos momentos el fenómeno delincuencial se convierte en acciones más organizadas, violentas, intelectualizadas, manipuladas, etc. Por lo que dentro del segundo capítulo se tratarán algunos aspectos sobre el crimen y la delincuencia, principalmente antecedentes jurídicos y sociales; así como sobre el delito connotado como delincuencia organizada.

El hecho de considerar la magnitud y variedad de respuestas conductuales, ayudará a entender la naturaleza y la complejidad del fenómeno delincencial, para su eventual control, tratamiento e incluso comprensión y explicación.

Se requiere de un trabajo interdisciplinario para el estudio completo del individuo que delinque, el cual permita la exposición del hábitat, la familia, la cultura con sus diferentes aspectos en sus procesos de endoculturación, educación, enseñanza y organización social, de estructuras políticas y de su religión. Al realizar el estudio del delincuente se debe tener presente que nos encontramos con una persona que ha evolucionado y continua evolucionando en un medio con una determinada configuración socioeconómica, cultural y personal, que tiene una historia individual, que ha sintetizado de una manera personal las experiencias, que tiene un modo particular de conectarse con la realidad histórico social y con su situación existencial y que su conducta emerge de esta situación, expresando su personalidad y su modo particular de conexión con la realidad. El carácter individual de cada ser humano con necesidades, carencias, medios propios de adaptación y pensamiento dan pie a la gran diversidad de personalidades que existen, cada una de estas generan un estilo propio y único de conducta en su vida social.

La característica principal y sobresaliente en el hombre es su individualidad; el ser humano al ser único tiene experiencias únicas, lo que determina el desarrollo e integración de su personalidad; de aquí que el psicólogo en el estudio del individuo, intenta en forma sistemática determinar el orden existente en la naturaleza, por medio del descubrimiento de regularidades y uniformidades características en los sujetos.

que mediante la aplicación del Inventario Psicológico de California (CPI), conocido como Configuración Psicológica Individual, en 30 personas internas en un C.P.R.S. por el delito de Delincuencia Organizada, pretende conocer las características de personalidad de los individuos que incurren en dicho delito; este objetivo implica el hecho de determinar si las características que presentan estas personas facilitan la adición y participación en una organización delictiva.

## **CAPITULO 1**

### **LOS CENTROS PREVENTIVOS Y DE READAPTACION SOCIAL**

En las sociedades civilizadas la reclusión se convierte en una situación de castigo o un mecanismo disciplinario, a partir de que la legislación define el poder de castigar como una función de la sociedad, que se ejerce de la misma manera sobre todos sus integrantes. En torno a las prisiones han abundado, entre otras cosas los proyectos, los discursos teóricos y las investigaciones (todas ellas con diferentes propósitos).

Partiendo de las leyes penales mexicanas, los reclusorios se han considerado como aquellas instituciones en las cuales se espera que se modifique el comportamiento de los internos y sean individuos útiles para la sociedad, por medio de un trabajo interdisciplinario dentro de la Institución. Sin embargo, esto se aleja de la realidad al no cumplirse los fines formalmente declarados.

#### **1.1. Antecedentes Históricos**

Desde hace mucho tiempo la idea de imponer algún castigo a las personas que cometen algún delito dentro de una sociedad, dio origen a muchos y muy variados sistemas penitenciarios; se fueron creando todo tipo de sanciones, desde multas hasta la privación de la libertad. Así se crearon

instituciones cuya función principal era la de hacer pagar al delincuente por sus faltas a las normas sociales; además dichas instituciones debían transformar al delincuente en una persona apta para vivir en sociedad.

A partir de 1814 en la Ciudad de México se reglamenta el funcionamiento de las cárceles, destacándose el trabajo de los reclusos, la creación de correccionales para menores y se reconoce la necesidad de separarlos de los delincuentes adultos. Es hasta 1843 que en México se determina que una cárcel sea destinada para los procesados y otra para los sujetos a presidio, siendo estas la de la ciudad y la de Santiago Tlatelolco, respectivamente. En el caso de los sujetos a presidio internos en Santiago Tlatelolco, son utilizados para que colaboren con su mano de obra en el desarrollo de obras públicas (Mendoza, 1998).

En 1848 el Congreso General de la Ciudad de México dictó una serie de medidas con respecto a las condiciones penitenciarias que debería aplicarse; se determinó la construcción de establecimientos preventivos y de detención, edificación de correccionales para menores de edad, asilos para liberados, además de disponer de la elaboración de un Reglamento de Prisiones (Guerra, 1982).

Mientras que en el Estado de México, la situación económica dificultaba la manutención de las cárceles, debido a esto en el año de 1850 se optó por asignar al delincuente tareas demasiado desgastantes como: trabajos en las minas, fabricas y apertura y compostura de caminos.

Fue Mariano Riva Palacio gobernador del Estado de México quien en 1871 visualizó la necesidad de construcción de cárceles, donde hubiera

diferentes Estados de la República, de todos los Municipios de la entidad y alguno que otro extranjero.

El Centro Preventivo y de Readaptación Social Tlalnepantla de acuerdo a su estructura organizacional, está integrada por: La Dirección en primer lugar, quien organiza, supervisa y coordina a las diferentes instancias inmediatas; el segundo lugar lo conforma la Subdirección, ésta se encarga de supervisar de manera más estrecha la situación legal de los reclusos (procesados, sentenciados y preliberados); el tercer lugar jerárquico lo ocupa la administración quien se encarga de la situación económica, de proveer lo necesario en recursos materiales y alimenticios, manejo y control sobre los gastos que genera el mantenimiento de la Institución. En los siguientes estratos de la estructura con el mismo grado de importancia se encuentra la jefatura de vigilancia, integrada por comandancia y cuerpo de custodia, que se encarga de vigilar y mantener el orden de la población de internos; al mismo nivel se encuentran las áreas técnicas: Medicina, Psicología, Trabajo Social, Pedagogía y Criminología en conjunto con el área legal; y por último, Secretaria General la cual se encuentra al mismo nivel y se encarga de proporcionar la atención y tratamiento a los sujetos que ahí se encuentran reclusos.

Dicho Centro toma en su totalidad las especificaciones establecidas en su reglamento con el afán de acentuar la importancia de las funciones penitenciarias en el Estado de México, concibiéndola como una tarea de tratamiento resocializador encaminada a la obtención de resultados exitosos de política criminal y aún más con la determinación de adecuarla a la realidad sociocriminológica que prevalece en las Instituciones.

### **1.3. El papel del Psicólogo en el C.P.R.S. Tlalnepantla**

El desarrollo que ha tenido la disciplina Psicológica en los Centros Preventivos tenía como fin el de fomentar parte de la Medicina en una pequeña área, la cual en su inicio estaba a cargo del departamento de Medicina, y se llamaba “Departamento Medico-Psicológico y Psiquiátrico”, en los años 1986-1987 se elaboró un plan de trabajo en donde el objetivo radica en esencia en observar los dictámenes de la Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de la Libertad en el Estado, la cual señala el estudio de personalidades del interno, para valoración, a fin de prepararlo para una reintegración al medio social, familiar, laboral, libre y con una perspectiva positiva. El área psicológica se propone principalmente para proporcionar apoyo, auxilio y asesoría para la comprensión de la conducta de los internos y para su apta evaluación.

En la mayoría de los Centros podemos observar que, debido a la sobrepoblación de internos, el área de Psicología no cumple con la función asignada; tan solo en el C.P.R.S. Tlalnepantla la población actual fluctúa entre los 1200 y 1300 internos, cuando dicho Centro fue creado y diseñado inicialmente para tener capacidad para 700 personas. Para la atención de toda la población de internos, el Centro cuenta únicamente con 10 Psicólogos, así podemos decir que a cada psicólogo se le asignan poco más de 100 personas, con quienes debe realizar una serie de actividades.

De acuerdo al manual de procedimientos del C.P.R.S. Tlalnepantla, las actividades que debe de realizar el área de Psicología son las siguientes:

- l) Por último, imparte asesoramiento a los alumnos de las Facultades de Psicología que prestan su servicio social al Centro.

Es necesario mencionar que el Psicólogo también es responsable de otras actividades, tales como:

- En caso de que algún interno de su población asignada presente retardo mental, el psicólogo deberá solicitar que se envíe al interno a la Institución o anexo pertinente, estableciendo apoyo terapéutico entre el psicólogo del Centro, el Psiquiatra, el Médico y otras especialidades.
- Con los sujetos en prelibertad, la actividad del Psicólogo consiste en colaborar en el ajuste a la reinserción al medio social, familiar y laboral, auxiliando al interno en las dificultades que presente en relación al núcleo de reinserción, tratando de delimitar las probabilidades de superación, adecuación y ajuste. Realizando permanentemente la valoración del proceso y su ajuste emocional, durante esta etapa.
- El psicólogo también proporcionará atención a internos segregados (es decir, a internos con problemas de conducta o indisciplina dentro de la Institución), con el objetivo de valorar las condiciones inadecuadas, o estado de alteración, participando directamente, dando sugerencias al caso en la medida disciplinaria.

Por otro lado, debemos señalar que el psicólogo no puede cambiar de interno designado, excepto en ocasiones de emergencia, cambio de institución, ausencia del psicólogo o bien de acuerdo a la situación transferencial, en lo que a tratamientos individuales se refiere. Esto se debe a

que la Dirección del área lleva control de los internos asignados a cada psicólogo.

En los casos de urgencia o crisis, el psicólogo únicamente podrá proporcionar atención psicológica al interno a solicitud de la autoridad, al personal directivo de la Institución u otra especialidad que lo solicite, reportando en la hoja de evolución la situación detectada, notificando la problemática y las indicaciones al respecto.

Como se mencionó anteriormente una de las principales problemáticas a las que se enfrenta el psicólogo dentro del C.P.R.S., es que debido al exceso de población, es escasa la aplicación de prácticas psicoterapéuticas; en muchas ocasiones a los internos no se les llega a realizar su estudio de personalidad y por esto no se cuenta con la posibilidad de contemplar una intervención o tratamiento para su readaptación; aún contando con estudio de personalidad pocas son las personas que reciben apoyo profesional de parte de los psicólogos del Centro, con lo cual se limita la readaptación de estas personas o bien que disminuya la posibilidad de que el individuo reincida. Además de que tanto el área de Psicología, como el área de Medicina y de Trabajo Social, no cubren la demanda de atención a los internos, se auna el hecho de que las condiciones de la Institución dificultan el tratamiento o el seguimiento de cada caso.

La participación del quehacer psicológico penitenciario parece que no adquiere más que la propiedad de estar fijado en actividades burocráticas (responder a formatos), disminuyendo la capacidad de atención y descuidando los desajustes personales de cada interno; esto nos proporciona un panorama

poco alentador en cuanto a investigaciones del Psicólogo en Centros Preventivos, ya que prácticamente no se lleva a cabo.

## **CAPITULO 2**

### **CRIMINALIDAD Y DELINCUENCIA**

El fenómeno que más ha llamado la atención a los seres humanos es la conducta de otros seres que le rodean y sobre todo cuando es una conducta que no coincide con la "normalidad" del momento o situación que se esta viviendo.

En este apartado nos evocaremos a las conductas delictivas que conforman el fenómeno llamado delincuencia, las cuales han llamado la atención y se someten a investigación.

#### **2.1. Definición**

Se pretende dar un acercamiento de la realidad de la delincuencia en el aquí y en el ahora, ya que sabemos que la delincuencia existe desde que al sociedad se organiza como tal.

Chargoy (1994) menciona al respecto que en un momento de crisis económica y social, existe todo un cambio en el comportamiento en los individuos, ya que estos son influidos por el área geográfica en donde vive, la presencia de violencia, de angustia, de competencia, de prisa, de miedo y asociados a problemas de salud, demográficos, económicos, ecológicos, de

inseguridad, etc.; confluyen en manifestaciones conductuales que se podrían clasificar como delincuencia.

Pantaleon (1997) define delincuencia como un fenómeno de masas constituido por el conjunto de infracciones que se cometen en un tiempo y lugar dados; se suele distinguir generalmente a tres niveles: la delincuencia real, la delincuencia aparente y la delincuencia legal. La delincuencia real es aquella que está constituida por el conjunto de delitos que se cometen efectivamente en un espacio y tiempo dados prescindiendo de que hayan sido o no denunciados, investigados, juzgados o condenados. La delincuencia aparente comprende a los delitos que aún no han sido juzgados por los tribunales. La delincuencia legal es aquella que resulta del conjunto de condenas pronunciadas por los tribunales en lo penal.

Al autor del hecho, conducta o acto delictivo se le denomina delincuente, sin embargo, es de vital importancia que el delito sea definido como el comportamiento humano (acción u omisión) previstos y castigados por la ley penal a causa del trastorno ocasionado al orden social, tal definición está bajo consideraciones políticas.

Herrera (1995) menciona que el delincuente es el producto de complejas estructuras fisiológicas y psicológicas que han tratado de explicar las motivaciones de un sujeto que se aparta voluntariamente o involuntariamente del camino de rectitud exigida por la sociedad.

Para la criminología como ciencia, la conducta antisocial se denomina delito. Son tres los niveles de análisis del fenómeno criminal que deben ser explicados para poder entender la conducta antisocial:

- El crimen es el nivel en que se estudia la conducta antisocial propiamente dicha, aquí el método a utilizar es múltiple y puede ser de gran utilidad la técnica de criminalística para conocer las particularidades del hecho concreto y de ahí pasar a las explicaciones antropológicas y sociológicas.
- Criminal se considera al autor de la conducta antisocial, aquí el método es indudablemente el clínico y se busca llegar al diagnóstico de un individuo en particular, por esto es necesario contar con estudios que den cuenta de la personalidad, del desarrollo tanto social como económico, etc., que den pauta para tener el pronóstico, todo esto como proposición de tratamiento, lo que es el sujeto y no el hecho.
- La criminalidad es el conjunto de conductas antisociales y sus características en un lugar y tiempo determinado, a este nivel la metodología debe ser básicamente estadística y las interpretaciones genéricas manejando probabilidades.

El delito puede ser definido como expresiones de gran generalidad que tienen causas múltiples; finalmente es el atentado a los derechos de los demás o de la sociedad en cuanto a la propiedad privada o moral, en cuanto a la salud, alteración del orden público o individual, es decir, lo que atente contra el mantenimiento de la paz, la salud y la concordia.

Dependiendo del momento histórico la conducta antisocial puede ser considerada por el derecho penal como una parte constitutiva del delito. Es así, que no todas las conductas antisociales son concebidas como delito, ya que el delito es la acción u omisión que castigan las leyes penales, es la conducta definida por la ley.

## 2.2. Antecedentes Jurídicos

El concepto legal cubre una realidad humana y social ya que en el origen de cada delito se encuentra el acto de un individuo en rebelión contra la sociedad de la que es miembro.

El crimen o delito le interesa tanto al Jurista como al Sociólogo, Psicólogo y el Criminólogo.

El Jurista utiliza la definición jurídica para emitir los elementos constitutivos de la infracción para proceder a la clasificación de los actos delictivos, determinar las causas y responsabilidades de sus autores y establecer la forma que debe adoptar (penas y medidas de seguridad).

Rodríguez (1991) define que la ley penal contiene la única definición admisible del delito, por lo tanto el delincuente es la persona que ha sido sentenciada y condenada por un juez.

El derecho penal es un subsistema estático del control social, como sistema jurídico se funda en normas cuya estabilidad asegura a las víctimas.

Guerra (1982) menciona que al fortificarse la organización estatal se constituyen tribunales y la implantación de justicia penal, ésta pasa a manos de los jueces quienes observando normas de carácter procedimental fijan la pena al delincuente.

En lo que se refiere a la penalidad Cortez (1971) considera que ésta aparece como una función necesaria de defensa social sin la cual el grupo social no podría mantenerse:

“ la represión encuentra a la vez su origen y su explicación en los diversos sentimientos, una satisfacción suficiente para restablecer la tranquilidad pública perturbada por el delincuente. Estos sentimientos son: el mismo a ver renovarse el delito por el delincuente mismo o por otros, la repulsión que inspira el criminal y el deseo de venganza” (pág.26.)

Es así, que la penalidad aparece en la historia siempre adaptada a su organización y sus formas de las sociedades mismas. La pena siempre conserva su íntimo sentido retributivo, su esencia de castigo, de amenaza de un mal, que se hará efectiva mediante los órganos del Estado y con un procedimiento prefijado contra el autor del delito. Este carácter obedece y se funda según Cuello (1984) en la necesidad de mantener el orden y el equilibrio de la vida moral y social, así como protegerlos y restaurarlos en caso de ser quebrantados por el delito.

La pena debe estar previamente determinada en el texto de la ley que defina al delito, dentro de los límites fijados por la misma, en virtud del principio de legalidad creando en ésta una importante garantía jurídica de las personas.

### 2.3. Antecedentes Sociales

El delito es un fenómeno social, es decir, no existe ningún acto que sea por sí mismo un crimen, por graves que hayan sido los daños que pudo ocasionar su autor, sólo será considerado como delincuente si la opinión del grupo social al que pertenece lo trata como tal.

López (1991) refiere en su Manual de Capacitación Penitenciaria que la delincuencia es de índole sociopolítico y no meramente causal explicativo, por esto es conveniente apuntar que no se agota con el estudio de aquellos que de una u otra forma han violado una disposición jurídica y se hayan privados de su libertad sino que debe continuar y ser completamente estudiado en sus aspectos sociales, jurídicos, económicos y políticos.

Es conveniente considerar dos aspectos fundamentales para la explicación del fenómeno social en la que se desencadena un delito: por un lado se encuentra el “modus vivendi”, el cual nos proporcionará una visión de la forma de vida, laboral, académica, familiar y afectiva e interpersonal (factores que pueden ser considerados para la prevención y tratamiento readaptatorio); por otra parte se encuentra el “modus operandi”, entendido como la forma de proceder, ya que la ejecución de las conductas ilícitas es orientada sobre las capacidades físicas e intelectuales del sujeto que dan pauta para un acercamiento del delito, del delincuente y de la delincuencia.

Los aspectos antes mencionados son retomados por la Sociología, la cual estudia los hechos sociales, las interacciones humanas, el real acontecer social y busca su comprensión y entendimiento mediante el descubrimiento de

su sentido y sus conexiones. La Sociología Criminológica como materia estudia el acontecer criminal como fenómeno que se da en la colectividad, revisa tanto sus causas y factores como sus formas de desarrollo, efectos y las relaciones con otros hechos y conductas que se dan en sociedad. Entre los temas que son de mayor atención los especialistas de esta rama encuentran el ambiente cosográfico (geografía-clima), la pareja delincuente (coacusados, familia), el grupo primario (banda o pandilla), el grupo secundario (las organizaciones criminales), el grupo terciario (religioso, político), el grupo cuaternario (la muchedumbre, el estado), el espacio social (barrio-habitación), la profesión (empleo, subempleo, desempleo), clases sociales, grupos étnicos, la familia (construcción, formas, desviación), las diversiones, el medio escolar, las subculturas (grupos de pertenencia).

Hoy en día en los diversos aspectos del desarrollo existen ciertas constantes de tipo social, que suelen asociarse con la delincuencia, atribuyéndose al crecimiento de la población, migraciones (masivas del campo a la ciudad), pobreza, servicios insuficientes de enseñanza, falta de empleo, ocio, desintegración de la familia, narcotráfico, etc. Que dan oportunidades de cometer delitos en la ciudad; asimismo, la delincuencia de hoy ya no presenta el mismo perfil criminológico de años anteriores, ya que actualmente lo conforman en su mayoría personas jóvenes lo cual trae como consecuencia una criminalidad con gran capacidad de organización delictiva, algunos con características de personalidad antisocial.

Finalizando, los delincuentes se diferencian de los no delincuentes en una amplia gama de características relacionadas con el estilo de vida, de los cuales los hábitos, el trabajo, la moderación y las reglas sociales son los más destacados.

Marchiori (1991) considera que la psicología trata de averiguar, de conocer, que es lo que conduce a un sujeto a delinquir, que significado tiene esa conducta para él, porqué la idea de castigo no le atemoriza y le hace renunciar a sus conductas delictivas. La tarea psicológica consiste en aclarar su significado en una perspectiva histórico-genética. Varias son las aproximaciones al fenómeno delincencial por parte de la psicología, de éstas se hablará en el siguiente capítulo.

## **2.5. Delincuencia Organizada**

Resulta evidente que los hombres se encuentran en constante actividad, a veces solos y en la mayoría de las ocasiones junto a otros, formando grupos; consideramos a un grupo como la relación significativa entre dos o más personas, con esto quiere decir que la actividad de cada una representa eslabones de la actividad de los otros en el proceso de un logro ulterior (Fernández y Cohen, 1983). Ocurre lo mismo dentro de una agrupación delictuosa, que al igual que en otras agrupaciones, las características de las personas que la integran (es decir, su edad, sexo, estado civil, etc.) varían según los fines que tengan y la aceptación de nuevos miembros debe hacerse por los mismos integrantes del grupo, orientando la selección hacia las habilidades y personalidad del aspirante.

Se ha entendido por delincuencia organizada a aquella agrupación de individuos que cometen un ilícito y que cuentan con una división del trabajo o una función específica para cada uno de sus integrantes. Generalmente se diferencia al crimen convencional de la delincuencia organizada por la

habilidad con la que se comete el delito, así como también porque la mayoría de los casos están previamente planeados.

### **2.5.1. Definición Jurídica**

Partiendo del hecho de que el presente estudio se refiere a la personalidad de reclusos del C.P.R.S. Tlalnepantla que se encuentra ubicado en el Estado de México, se retomará el Código Penal para el Estado de México. En el título segundo ubicado como delitos contra la colectividad, en el subtítulo primero del Capítulo Uno dice a la letra:

“Artículo 178; se impondrá de uno a seis años de prisión y de cien a trescientos cuarenta días de multa al que participe en una agrupación o banda organizada cuya finalidad sea cometer delitos que afecten bienes jurídicos de las personas o de la colectividad” (40-A).

Se reformó el código penal modificando el artículo 178, el que está referido a la delincuencia organizada entendiéndose como tal, aquella agrupación o banda organizada de dos o más personas cuya finalidad sea cometer delitos que afecten bienes jurídicos de las personas o de la colectividad.

Es necesario mencionar que el delito de asociación delictuosa puede confundirse con delincuencia organizada, ya que asociación delictuosa se comete por el hecho de ser miembro de un grupo de tres o más personas que se reúnen para delinquir. Los elementos materiales del delito de asociación delictuosa que podrían confundirse con la delincuencia organizada, son la

existencia de un grupo de personas que se reúnen con el firme propósito de delinquir, de manera que si la reunión de los agentes es ocasionada, transitoria y tampoco se advierte que reconozcan a alguno de ellos la jerarquía o mandato como jefe de la banda, sus actividades ilícitas integran el delito de asociación delictuosa. A la delincuencia organizada se le reconoce por la reunión de individuos, con carácter permanente, donde existen niveles de jerarquización y su estancia o permanencia responde a los factores de pertenencia (como lo son la lealtad y el código de honor), los objetivos que persigue generalmente están relacionados con narcóticos, secuestro, terrorismo, etc. ; en conclusión, lo que diferencia a la delincuencia organizada de la asociación delictuosa es que ésta es la asociación de tres o más personas que incurrir en diversos delitos sin ser constantes o permanentes y la inexistencia de jerarquización como forma disciplinaria del grupo.

Por otra parte, hablar de delincuencia organizada ha involucrado a la política, es así que en el diario oficial del 7 de noviembre de 1996 aparece la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en donde se plantea lo siguiente:

“Artículo 1: la presente ley tiene por objeto establecer reglas para la investigación, persecución, procesamiento, sanción y ejecución de las penas, por los delitos cometidos por algún miembro de la delincuencia organizada, sus disposiciones son de orden público y de aplicación en todo el territorio nacional.

Artículo 2: cuando tres o más personas acuerden organizarse o se organicen para realizar en forma permanente y reiterada, conductas que por sí solas o unidas a otras tengan como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes, serán sancionados por este sólo hecho, como miembros de la delincuencia organizada:

I. Terrorismo, previsto en el Artículo 139, párrafo primero; contra la salud, citado en los Artículos 194 y 195, párrafo primero; falsificación o alteración de

públicos y representan un peligro real para la estabilidad de algunas democracias (Serge y Ripoll, 1995).

Estas organizaciones criminales penetran el conjunto del engranaje de nuestras sociedades, se burlan de las fronteras, aprovechan todos los recursos modernos, transporte, telecomunicaciones, tecnologías avanzadas y utilizan los mercados internacionales, hoy globalizados para llevar adelante sus negocios; sacan ventaja del principio de soberanía nacional, y de la ineficiente coordinación de las fuerzas públicas involucradas, de las debilidades y heterogeneidades de nuestros órdenes jurídicos (op. cit.).

Si los fenómenos mafiosos pueden ser designados como un conjunto de organizaciones criminales perfectamente estructuradas, que se infiltran dentro de la economía legal del país, desarrollando estructuras permanentes y complejas, teniendo ramificaciones en el conjunto de servicios públicos y privados, podemos señalar que en México opera el crimen organizado. En México, el crimen organizado tienen características distintas; puede ser que algunos de sus integrantes tengan algún parentesco consanguíneo o por afinidad o por afinidad, sin que sea la nota característica; puede tener afinidad a su modus vivendi, estrato social y antecedentes criminales, entre otros.

La principal actividad delictiva en la actualidad del crimen organizado, en México es el narcotráfico y está en auge el secuestro. La ubicación geográfica de México, su vecindad con los Estados Unidos, uno de los países, quizá el mayor, con un elevado consumo de drogas, propicia la proliferación de éste fenómeno en la frontera norte de nuestro país.

Se han utilizado varias definiciones para distinguir un grupo-empresa del crimen organizado, de un grupo de individuos quienes se unen para cometer un acto delictivo. El FBI define un grupo-empresa del crimen organizado como una conspiración criminal continua, teniendo una estructura organizada, alimentada por temor y corrupción y motivada por el lucro (Stanley, 1993).

El crimen organizado es la empresa dedicada a negocios comerciales; tiene una estructura vertical de mandos, pero es lo único en que se parece al asociacionismo delictivo tradicional. El negocio "bussines", es lo primero que le caracteriza, pero tiene muchas distinciones (Córdova, 1995).

Jiménez (1995) considera a la delincuencia organizada como: "la reiteración de acciones delictivas encaminadas a lucrar con la apertura, mantenimiento y explotación de mercados de bienes y servicios, efectuadas por grupos de personas dispuestas en una estructura jerárquica dotada al efecto de recursos materiales y de redes especialmente ilimitadas de operación" (pág.19).

En 1988 la agencia encargada de proporcionar información a nivel mundial sobre las mafias la OIPC-INTERPOL, definió al crimen organizado como:

"toda asociación o grupo de personas que se dedica a una actividad ilícita permanente, cuyo primer objetivo es sacar provecho sin tomar en cuenta las fronteras nacionales".

La definición legal de delincuencia organizada debe orientarse entre otros, por los siguientes criterios: el carácter permanente de sus actividades delictivas, su carácter lucrativo, el grado de complejidad en su organización, que su finalidad asociativa consista en cometer delitos que afecten bienes

jurídicos fundamentalmente de los individuos y la colectividad y que a su vez alteren seriamente la salud o la seguridad pública.

El crimen organizado puede ser definido como un grupo de personas que tienen como objetivo la realización de actividades ilícitas, que opera de manera habitual y no meramente transitoria, y que tiene una gran capacidad para emplear la violencia y las armas de fuego, así como para involucrarse en mercados ilegales para lograr altas ganancias.

Podemos observar de estas definiciones que el crimen organizado presenta determinadas características:

- a) el crimen organizado aparece como un modo estable y permanente de obrar en contra de la ley por acciones reiteradas que se orientan, de uno u otro modo, a la creación, mantenimiento y explotación de mercados de bienes y servicios, y a la obtención de las correspondientes ganancias. No hay una sola actividad que no importe operar en un mercado, creado o utilizado por ellos, en que se comercian bienes, a veces producidos u obtenidos ilícitamente, como por ejemplo el caso de las drogas, de los autos robados o de los órganos indebidamente extraídos para transplantes y en que se comercian servicios, como la prostitución o el espionaje privado. El crimen organizado puede, en este sentido, asumir y de hecho asume cada día más una dimensión verdaderamente masiva.
- b) La variedad de rubros anotados como suyos por el crimen organizado es creciente, la explotación de la prostitución, del juego, del alcohol y las drogas, del robo, del tráfico de armas, del secuestro con exigencias de rescate, han seguido, entre muchas otras el espionaje de la vida privada, el tráfico de niños tanto para fines de adopción indebida como

de pedofilia o de ilícita privación de órganos con fines de transplantes sin contar con la práctica de contrabando y de la inmigración fraudulenta.

- c) Característica indeclinable del crimen organizado es la explotación simultánea de los mercados ilícitamente abiertos y mantenidos por él, o el de giros ilícitos de actividad en la industria, la prestación de servicios, el comercio y las finanzas. Sabe entre mezclar con singular habilidad y eficacia, desde una época muy anterior a la de los gangsters y para ello pone en juego todo su potencial económico, indebidamente alcanzado, a menudo con graves y a veces definitivo quebranto de ciertas estructuras sociales y económicas.
- d) El crimen organizado desde tiempos lejanos suele ostentar también, en grado apreciable, el don de la ubicuidad.
- e) En el crimen organizado actúan generalmente un número considerado de personas de las más diversas condiciones sociales, culturales y económicas, que desempeñan en muy variados menesteres y con diferentes grados de responsabilidad.

Las definiciones presentadas obviamente son más amplias que la del grupo mafioso. Sin embargo, los grupos mafiosos forman parte de la criminalidad organizada, pues constituyen una categoría específica dentro de ésta.

Conforme a un reciente informe de las Naciones Unidas, la amenaza de la seguridad nacional e internacional, por parte de las organizaciones transnacionales del crimen son cualitativamente diferentes de la amenaza del pasado.

en la espera económica y financiera, profesionalismo en la mayor parte de las áreas, planificación, logística ejecución de las acciones, explotación del botín, lavado de ganancias, capacidad de adaptación a sus estructuras y sus objetivos.

De acuerdo con Mc Intosh (1967), el crimen organizado constituye una esfera de ocupación relativamente específica, que posee su propia configuración. No todas las agrupaciones criminales cuentan con la misma estructura, puesto que algunos grupos tienen un grado superior de organización que otros, así aquellas agrupaciones organizadas más racionalmente poseen una división de actividades más elaborada y un número mayor de puestos organizativos para sus integrantes.

Consideramos que la información disponible sobre el delincuente organizado, no da cuenta de los factores que influyen para que una persona se involucre con el delito en cuestión; se sabe poco de las estructuras internas y aún menos de las complejidades individuales que propician el hecho de pertenecer a un grupo de delincuentes organizados. Es importante el estudio de la delincuencia organizada, tanto en sus aspectos sociales como psicológicos, puesto que la investigación proporcionará elementos para conocer la forma de proceder de éstos delincuentes y el estudio de la personalidad de los mismos, daría pauta para diseñar programas de atención o readaptación para quienes se vieron involucrados en la delincuencia organizada y ya se encuentran internos en Centros de Readaptación.

## **CAPITULO 3**

### **PERSONALIDAD**

La psicología ha estudiado que es lo que induce a un sujeto a cometer conductas delictivas, se ha preocupado por conocer las características de personalidad del delincuente.

Se tienen antecedentes de que el fenómeno delincencial se ha tratado de explicar bajo los diferentes perfiles de personalidad, es así que se cuenta con estudios sobre la personalidad del violador, el homicida, el asalta-bancos, el narcotraficante, etc. (Marchiori, 1989; Herrera, 1995; Pantaleon, 1989).

#### **3.1. Conceptualización**

Es verdaderamente difícil coincidir con una definición sobre el término “personalidad”, que este ha tenido una amplia variedad con el paso de los años, la palabra “personalidad” proviene del término latino “persona”, que significa “la máscara del actor”.

Aún cuando la psicología o bien la psiquiatría son los ámbitos que se han encargado de la definición de dicha palabra, nos encontramos con que tiene varios significados a nivel popular que tienen que ver con las características más sobresalientes de una persona o bien con sus cualidades, de este modo se puede afirmar que un individuo tiene una “personalidad sumisa”, “agresiva”, etc.; en cada caso quien observa es quien selecciona el

atributo o la cualidad más característica del sujeto, que probablemente se refiere, en gran parte a la impresión general que se produce en los demás.

La personalidad ha sido definida con base en los elementos que manejan las diferentes posturas teóricas dentro del campo de la psicología, hay quienes para definirla realizan una lista de conceptos que se consideran fundamentales para la descripción de un individuo; además se ha equiparado a la personalidad con los aspectos individuales o singulares de la conducta, designando así rasgos distintivos de cada persona, que la diferencian de las demás (Decarpio, 1993).

Por ejemplo, Mischel (1973) considera que la personalidad es una abstracción o constructo hipotético sobre el comportamiento. Sarason (1978) menciona que el término personalidad engloba un conjunto de conceptos que se refieren a la individualidad del ser humano. Lanyon y Goodstein (1977) definen a la personalidad de forma más concreta al señalar que el término se refiere a todas aquellas características duraderas de la persona que son significativas para su conducta interpersonal.

Por su parte, Allport (1986) después de revisar diversas definiciones sobre personalidad, llega a señalar que ésta es la organización dinámica dentro del individuo de aquellos sistemas psicofísicos que determinan su ajuste único al medio; las características o rasgos de personalidad pueden cambiar a lo largo de la vida del ser humano, ya que éste debe adaptarse al medio que lo rodea.

La psicología experimental ha entendido por personalidad todo aquel abanico de rasgos conductuales estables que caracterizan la forma de actuar

de un individuo, cuya adquisición y condicionamiento pueden ser explicados por la interacción entre los procesos psicobiológicos innatos de cada individuo y las contingencias ambientales por las que ha pasado (Pérez, 1987).

Dado que el presente trabajo no pretende realizar una reseña sobre las definiciones brindadas por las diferentes aproximaciones teóricas, es importante señalar que se retomará la definición donde Allport (1986) menciona que la personalidad es:

“una organización dinámica en el interior del individuo de los sistemas psicofísicos que determinan su conducta y su pensamiento característico” (pág. 63).

Dicha definición pone énfasis en la función organizadora o integradora de ciertas conductas diferentes del sujeto. Se entiende entonces que la personalidad es aquello que da coherencia y ordena los diversos tipos de conducta que manifiesta el hombre.

Por otro lado, es claro que los hombres desarrollan siempre su vida junto a otros, pero no todos se vinculan del mismo modo entre sí; así puede decirse que la personalidad de un individuo influye en la manera de relacionarse con otras personas.

### 3.2. Evaluación de la personalidad

La tendencia hacia lo que se llama evaluación de la personalidad refleja una conciencia cada día mayor de la necesidad de estudiar las diferencias individuales, con diversos propósitos.

Mischel (1973) considera que todas las llamadas teorías de la personalidad tratan sobre las características de las personas, sin embargo, las descripciones de la personalidad, resultantes de los procedimientos de evaluación, son a menudo enunciadas en el lenguaje de una teoría particular de la personalidad. Así es como, la teoría adoptada por el psicólogo influye en la interpretación de los problemas que requieren evaluación o estudio y en la selección de procedimientos y criterios específicos, ya que para cada aproximación teórica existe una orientación y un enfoque diferente.

De acuerdo a Sarason (1978) quienes investigan como evaluar la personalidad tratan de definir ciertos rasgos y características específicas sin ambigüedades, de estudiarlos objetivamente y de usarlos para predecir la conducta.

La evaluación de la personalidad se refiere al proceso de recoger y organizar la información acerca de otra persona con la expectativa de que dicha información conducirá a una mejor comprensión de la persona (Lanyon y Goodstein, 1977).

Se puede decir que la principal finalidad de la evaluación de la personalidad es tratar de hacer aseveraciones de forma integrada acerca de

Dentro del C.P.R.S., al psicólogo le corresponde entre otras cosas realizar el estudio del delincuente a nivel psicológico. Con tal propósito se deben tener mínimo dos sesiones de entrevista para poder evaluar los aspectos motrices, el aliño personal, el lenguaje, pensamiento, juicios, examen mental, etc. Asimismo, debe tener lugar la aplicación de una batería psicológica, para conocer la posibilidad de daño orgánico cerebral, ubicar el coeficiente intelectual del sujeto y conocer los principales rasgos de personalidad; deberán calificarse e interpretarse las pruebas psicológicas para proceder a la integración del estudio, el cual se conformará con base en los elementos obtenidos con los Tests Psicológicos y con la entrevista, destacando en forma concisa lo más significativo del interno. Con esto se tiene la posibilidad de proporcionar un diagnóstico, en donde se reporta el Aspecto Orgánico: se señala si presenta rasgos que sugieran la existencia de un posible daño orgánico, analizando si es mínimo, severo o moderado; Aspecto Emocional: se definen los rasgos característicos y de personalidad más evidentes, así como la o las alteraciones en este aspecto; Aspecto Intelectual: rendimiento en el test psicométrico, señalando el coeficiente intelectual en el que se ubicó; por último también se reportan las tendencias delictivas detectadas a través de sus antecedentes personales, control de impulsos, índice de peligrosidad y reincidencia.

En resumen, la tarea del diagnóstico es identificar qué síntomas están presentes, si hay alguno y entonces establecer o destacar la presencia de trastornos concretos. La mayoría de las instituciones de custodia, como lo son los Centros Preventivos y de Readaptación Social, e diagnóstico se basa en el Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales (DSM).

dicho estudio, el psicólogo no solo debe lograr que el interno ejecute ciertas labores y valorar su modo de ejecución, sino que además debe de considerar la forma en la que experimenta la situación de prueba (Nuñez, 1985).

### **3.3.1. La Entrevista**

Todo tipo de evaluación psicológica considera a la entrevista como primer paso a seguir. La entrevista es una técnica de evaluación de la personalidad no estandarizada, pero uno de los principales métodos de evaluación que se utilizan en la actualidad.

La entrevista es un instrumento de recolección de datos el cual es empleado en diversas áreas o especialidades de la psicología; la importancia de la entrevista radica en que es un instrumento que de saber manejarlo y diseñarlo, proporciona y recoge información válida y confiable. Se le a definido de varias formas: Baena (1988) considera que la entrevista puede definirse como una conversación con un propósito. Existe en ella la transacción de dar y obtener información, un proceso de pregunta-respuesta, hasta llegar a la obtención de lo que se desea. Kerlinger (1968) al igual que Cannel y Kahn (1968) definen a la entrevista como una conversación entre dos personas con el fin de obtener información de uno o varios tópicos. Por su parte, Morganstein (1981) menciona que la entrevista supone alguna forma de comunicación entre dos o más personas, organizada alrededor de un objetivo específico, se puede llevar a cabo sin especiales dificultades en la mayoría de los casos y se puede adaptar para muy diversos fines. En el trabajo clínico,

específicamente, la entrevista se utiliza principalmente para tres fines generales: evaluación de diagnóstico, prueba psicológica y psicoterapia.

De acuerdo a Ballesteros y Carrobles (1981) las principales características de la entrevista son: a) que exista una relación directa entre dos o más personas, b) que exista una vía de comunicación simbólica, preferentemente oral, c) tener objetivos prefijados y conocidos (al menos por el entrevistador), d) asignación de roles y control de la situación por parte del entrevistador y e) se debe obtener información tanto de aspectos verbales como no verbales.

Lanyon y Goodstein (1977) mencionan que una entrevista puede considerarse como una conversación entre dos personas: el entrevistador (un profesional preparado, que está tratando de entender y evaluar a la otra persona) y el sujeto. La entrevista se distingue de la conversación ordinaria por su naturaleza deliberada y comprobatoria. Puede decirse que hay dos clases de información disponible en la entrevista, aquella que se encuentra involucrada con el contenido de las respuestas del sujeto y la que tiene que ver con su estilo o manera de relacionarse con el entrevistador.

La entrevista es un medio común para obtener datos biográficos y de cualquier otro tipo, así como también brinda la oportunidad para la observación directa del individuo y con esto la posibilidad de obtener más información sobre éste.

Así como en muchas áreas, la entrevista psicológica es un instrumento utilizado por los psicólogos que laboran dentro de los Centros Preventivos y de Readaptación Social. La entrevista psicológica inicia el expediente

psicológico del interno. La entrevista inicial contempla lo que se llama ficha de identificación en la cual se anota la fecha, el nombre completo del interno, el apodo o sobre nombre, si tiene tatuajes o bien cicatrices, lugar de residencia, sexo, edad, estado civil, religión, escolaridad y ocupación. Posteriormente se encuentra la ficha de ingreso, la cual incluye fecha y hora de ingreso, fecha del delito, hora, lugar y fecha de la detención, situación legal, delito y antecedentes penales. Siguiendo con la entrevista y para la realización de la historia clínica del interno, se pregunta sobre cinco áreas principalmente: el área familiar, laboral, escolar, sexual y social; otro apartado que se considera es sobre las toxicomanías o adicciones.

Debido a que se tiene contacto directo con el interno también se pueden analizar los rasgos sobresalientes, relevantes, evidentes e identificables de la personalidad del interno por lo cual se puede reportar si existe o no un posible daño orgánico cerebral y si es captado por el psicólogo a través de las manifestaciones conductuales del entrevistado o bien algún rasgo que sugiera la existencia de alguna disfunción cerebral con base orgánica. Se pueden realizar las observaciones que el psicólogo considere pertinentes respecto al caso tratado, hablando en términos de probabilidad, debido a que es el primer contacto directo con el interno. Se debe establecer el cuadro clínico en que se encuentra, señalando la estructura de personalidad identificada, describiendo a manera de diagnóstico la situación emocional del entrevistado.

Es de suma importancia que el psicólogo que realiza la entrevista tenga la capacidad de proporcionar un ambiente de confianza, para que de esta forma el interno proporcione más ampliamente la información sobre aquello de lo que se este hablando. También es importante que el psicólogo tenga la

capacidad de manejarla de tal forma que el interno no se desvíe de las preguntas planteadas. Así mismo, no deben dejarse aspectos sin abordar, es decir, dejar lagunas o bien dejar inconclusa la entrevista.

### **3.3.2. Los Tests Psicológicos**

El psicólogo, independientemente del área en la cual se encuentre, además de la entrevista también se vale de pruebas psicológicas (de inteligencia, proyectivas, de intereses, de aptitudes, etc.) para realizar de forma completa el estudio de personalidad de un individuo.

Las técnicas psicométricas, es decir, las pruebas psicológicas o tests, miden la diferencia entre personas respecto a un rasgo determinado. A lo largo de la historia de la psicología se han utilizado con el fin de obtener mediciones para una amplia variedad de características del ser humano. Una prueba psicológica es aquella que mide de forma estándar, es decir, que lo hace con el mismo patrón para todos, una parte de la conducta humana de un sujeto a partir de su comparación con la población a la que ese individuo pertenece.

Los tests psicológicos pueden clasificarse en varios grupos, según estén contruidos, para qué se usan, como se aplican, etc. Una posible clasificación es la que se basa en lo que el test mide; así, tenemos pruebas para medir la inteligencia, la personalidad, la asertividad, las actitudes, las aptitudes, etc. Otra clasificación que se realiza con frecuencia divide las

pruebas según puedan aplicarse a una sola persona o permitan la aplicación a grupos amplios (pruebas individuales y pruebas colectivas).

Existen pruebas psicológicas que comparan a un sujeto con el resto de la población a partir de unos baremos, es decir, con aspectos estandarizados a partir de análisis estadísticos, dentro de este tipo de pruebas se encuentran las de inteligencia.

Puede decirse que la inteligencia es la capacidad del individuo para actuar con propósito, para pensar racionalmente y para conducirse adecuada y eficientemente en su ambiente; la inteligencia se mide al evaluar estas capacidades, sin perder de vista que la inteligencia no es únicamente la suma de ellas. Así las pruebas de inteligencia miden como su nombre lo indica, factores intelectuales, los cuales poseen los seres humanos en mayor o menor medida. Dichas pruebas frecuentemente se basan en secuencias o series lógicas que deben completarse. Las pruebas pueden ser aplicadas de forma individual o bien de forma grupal. Para su calificación cuentan con baremos, a partir de los cuales se determina si la inteligencia de la persona es superior al término medio, término medio o inferior al término medio.

Otro tipo de pruebas parten de concepciones como el psicoanálisis y son interpretadas apoyándose en dicha postura teórica, dichas pruebas son llamadas "proyectivas". En estas pruebas se espera que los sujetos respondan de forma libre y no estructurada, dando así indicativos de su personalidad. La prueba proyectiva es la situación de enfrentar a una persona a un estímulo no estructurado, de tal forma que éste estímulo evoca en el individuo la expresión de su mundo personal, de sus emociones, conflictos y necesidades, es decir, se reflejan o se proyectan sus procesos de

personalidad. Estas pruebas tienen la finalidad de revelar la personalidad del examinado o ciertos aspectos de su personalidad situados en su contexto global, tiende a explorar los aspectos no cognitivos de la personalidad, el estímulo de la prueba permite que haya una cantidad abierta de respuestas de tal forma que la información que proporcionan estos tests es muy amplia, este tipo de pruebas principalmente se basan en simbolismos para su interpretación (muchos de estos simbolismos parecen tener un valor universal y muchos otros están en íntima relación con la época y cultura en la que viva el sujeto, así como psicodinámica personal).

Dentro del Centro Preventivo y de Readaptación Social, además de la entrevista se cuenta con los datos proporcionados con una batería de pruebas para la realización del estudio de personalidad del interno. Dicha batería de pruebas se encuentra conformada por: Prueba de Inteligencia (dependiendo de la escolaridad del interno, puede ser Prueba de inteligencia de Pierre Guilles si cuenta con estudios de primaria o menos, Test de Matrices Progresivas de Raven si se cuenta con estudios de secundaria, Test de Dominos de Anstey si cuenta con educación media superior educación superior o postgrado), Test Gestáltico Visomotor de Lauretta Bender, Test Proyectivo de la Figura Humana de Karen Machover, Test Proyectivo de Dibujo de la casa, árbol y persona (H.T.P.), Test del Dibujo de la Figura del animal, Test Proyectivo de Persona bajo la lluvia y Test de Frases Incompletas de Sacks.

La prueba de inteligencia que se utiliza con mayor frecuencia en el C.P.R.S. es el Test de Pierre Guilles, ya que se aplica a internos con baja escolaridad o a casos extremos de analfabetas. El material consta de

cuadernillos, hojas de respuesta y baremos para convertir los puntajes en coeficientes intelectuales.

Otra prueba de inteligencia utilizada en el C.P.R.S. con frecuencia es el Test de Matices Progresivas de Raven, el cual mide inteligencia, capacidad de análisis y síntesis, percepción visual, coordinación visomotriz y capacidad de anticipación y planeación. Consta de Manual del Test, cuadernillo de la prueba (en total 60 preguntas), protocolo de respuestas, plantilla de calificación, tablas de valoración; para su contestación sólo se requiere de lápiz y goma. No existe límite de tiempo para la realización de esta prueba, generalmente se contesta entre 30 y 60 minutos. Esta prueba puede administrarse de manera individual o colectiva. Los requisitos para la aplicación de la prueba son: tener una edad mínima de 16 años, que el interno entienda las instrucciones, que no tenga problemas visuales o de coordinación motriz y que no existan problemas mentales severos.

También se utiliza dentro del C.P.R.S. el Test de Anstey para evaluar inteligencia, asociación, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de anticipación y planeación además de detectar problemas de percepción visual severos y coordinación visomotriz. El material del Test consta de manual, cuadernillo de la prueba (total 48 preguntas), protocolo de respuestas, plantilla de calificación y tablas de valoración. Aunque no existe un tiempo establecido para la resolución de la prueba, en promedio se realiza entre 30 y 40 minutos. Puede aplicarse de manera individual o grupal. Únicamente se requiere que la persona cuente con una edad mínima de 16 años, que entienda las instrucciones, que no tenga problemas visuales o de coordinación motriz y que no existan problemas mentales severos.

La prueba de Bender, la cual es aplicada también dentro del C.P.R.S., puede tener un análisis bajo principios gestálticos y así detectar índices de daño orgánico o bien puede tener una interpretación con base psicoanalítica y proporcionar información sobre el retardo, la regresión, la pérdida de función y defectos cerebrales orgánicos, desviaciones de la personalidad, cuando se presentan fenómenos de regresión. Evalúa coordinación visomotora, procesos perceptuales, características de personalidad (interpretación dinámica) diagnóstico que nos indicará la existencia o inexistencia de alguna lesión de tipo cerebral. Para su aplicación se le presenta al interno, en forma sucesiva, una colección de 9 figuras geométricas para que las reproduzca teniendo el modelo de la vista, indicándole al sujeto que debe copiarlas tal como las ve; sólo se necesita una hoja blanca y un lápiz con goma para realizarlo. Tiene una duración promedio de 15 minutos, se aplica de forma individual. Es un Test que requiere únicamente que la persona no tenga problemas visuales o motrices significativos, se puede aplicar desde analfabetas, hasta personas con escolaridad superior o más.

Los Tests Proyectivos usados con más frecuencia en el C.P.R.S. son el Test de La Figura Humana de Karen Machover, Test de Dibujo de la casa, árbol y persona (H.T.P.), Test del Dibujo de la Figura del animal, Test de la Persona bajo la lluvia, Test de Frases Incompletas de Sacks y Test de Luscher. Únicamente se requiere de papel y lápiz para realizarla, se aplica a cualquier edad, no se requiere de grado de escolaridad para realizarla, no se requiere alguna habilidad, sólo es importante que la persona no presente problemas visuales ni motrices (afectaría su desempeño en el Test), las instrucciones son sencillas y fáciles de entender. Aproximadamente se realiza en un tiempo de 15 a 30 minutos, por lo que se consideran pruebas rápidas y que proporcionan bastante información. Se aplican principalmente de forma

individual, pero también es posible realizar aplicaciones grupales. Para la interpretación de dichas pruebas se toman en cuenta básicamente dos aspectos: el aspecto estructural (perseveración, tamaño, síntesis defectuosa, posición, calidad de línea, detallamiento, simetría y precisión de línea) y el aspecto de contenido (las especificaciones de la prueba).

Dadas las características de la población que se tiene en los Centros Preventivos y de Readaptación Social, es decir, personas con un nivel socioeconómico bajo, de procedencia urbana y en un porcentaje alto, procedentes de zonas rurales, quienes frecuentemente son analfabetas y en menor medida nos encontramos con persona que cuentan con escolaridad superior o incluso postgrado, por tal razón se utilizan con mucha frecuencia las pruebas proyectivas.

Con base en la información, tanto verbal como no verbal, que se obtiene a través de las entrevistas evaluativas y con la información que proporciona la batería de pruebas, se procede a delinear algunos aspectos para la integración del estudio de personalidad del interno.

Una vez concluido el estudio de personalidad del interno, se tiene la posibilidad de proporcionar el tratamiento que sea más conveniente para la readaptación del delincuente.

### 3.4. Personalidad del delincuente

Como se mencionó anteriormente las conductas delictivas son definidas generalmente por criterios legales ligados a la cultura, sin embargo, el campo de la psicología se ha interesado por los comportamientos delictivos y se ha llegado a considerar como una disposición por parte de ciertos individuos, a transgredir las leyes y normas de la sociedad.

De acuerdo a Kazdin y Buela-Casal (1994) la delimitación de la conducta antisocial por medio de un sistema de diagnóstico acordado, puede hacer avanzar mucho el conocimiento sobre los tipos alternativos de disfunción, sus causas, tratamiento y pronóstico.

Pérez (1987) habla de la delincuencia y en particular de la conducta antisocial definiéndola como todas aquellas conductas que suponen la transgresión de leyes contra las personas y contra la propiedad, así como la violación de ciertas normas sociales que pueden implicar sanciones administrativas.

Dentro de los modelos explicativos de la delincuencia se encuentran las teorías organicistas de predisposición sobre ésta. Representativa de dichas teorías se encuentra la de Eysenck (1981), quien expone que es muy probable la existencia de un nexo genético entre la delincuencia, la psicopatía y las psicosis, que él mismo denomina "espectro psicótico", ya que existe una alta incidencia de delincuentes entre familiares de esquizofrénicos u otros psicóticos.

Otra aproximación a la explicación del fenómeno delincencial es la teoría biopsicosocial, la cual estima que las principales características de un delincuente son: una incapacidad para responder emocionalmente en situaciones en las que se esperaría que personas normales lo hicieran y una tendencia a actuar impulsivamente; de estas características primarias se derivan las siguientes: la agresividad, ausencia de sentimientos de culpa o enmienda, imposibilidad de ser influido por el castigo (multas o privación de la libertad como castigo) o por consecuencias aversivas del comportamiento antisocial.

Sarason (1978) considera el comportamiento delictivo como una serie de conductas desadaptadas, que se pueden considerar o abordar sobre una base individual (con los métodos de modificación conductual, entre otros); sin embargo, las soluciones perdurables a muchos de los problemas del individuo requieren un cambio del ambiente social.

Investigaciones sobre delincuencia juvenil se han sustentado en la idea de que en gran parte de la conducta de los delincuentes se debe a que han sufrido experiencias perjudiciales de aprendizaje social. Así el joven no sabe como alcanzar las metas importantes para él, sirviéndose de las técnicas comunes. Este tipo de aprendizaje social no implica necesariamente un hogar económicamente miserable; en los hogares de clase media y alta que presentan relaciones conflictivas y no proporcionan a sus hijos modelos deseables y aceptables socialmente con los que se pueden identificar surgen delincuentes (West, 1994).

Los amigos y compañeros también ejercen gran influencia en los jóvenes; los adolescentes que consumen droga, se escapan de la escuela y

cometen actos delictivos con frecuencia lo hacen en compañía de sus amigos. Los jóvenes buscan ser parte de un grupo y aceptan proposiciones de cualquier tipo para no ser rechazados del mismo. El comportamiento antisocial interfiere en el trabajo escolar y en la habilidad para relacionarse con aquellas personas que se alejan de las conductas delictivas. Por esta razón buscan a otros jóvenes antisociales, influyen entre sí y con frecuencia aprenden de sus compañeros otros comportamientos problemáticos. Para dar un diagnóstico de conducta antisocial en jóvenes, se considera que el rasgo esencial del trastorno de conducta es un patrón de conducta en el que el joven ignora los derechos de los demás o viola las normas y papeles propios de su edad; para realizar el diagnóstico, ha de presentarse un conjunto específico de conductas problemáticas y los criterios de duración de varios meses (Gibson, 1990).

Di Tullio (1950) expone que la antropología criminal es la ciencia que se ocupa del estudio del delincuente, esta ciencia colabora con el derecho, tanto en la preparación como en la aplicación de las leyes dirigidas a la prevención del fenómeno de la delincuencia. La antropología criminal estudia la personalidad del delincuente con el mismo método científico que se sigue en las ciencias biológicas y psicológicas en general y por la ciencia de la constitución y de la biotipología humana en particular, método que considera a la personalidad como una unidad indivisible, de manera que cada examen de la personalidad individual debe ser siempre establecido claramente y reconoce que la personalidad siempre es susceptible de modificaciones más o menos profundas y por tanto es reeducable.

Es importante mencionar que uno de los principales problemas de la antropología criminal, es el de la valoración diagnóstica de las infinitas formas

de anormalidad que se encuentran en la personalidad de algunos grupos de delincuentes, que también son los más peligrosos y que oscilan desde las comunes variaciones caracterológicas más o menos extremas, a la más evidente anormalidad de la inteligencia y del carácter, hasta llegar a los síndromes psicopáticos.

Actualmente dentro de los Centros Preventivos y de Readaptación Social se ha tratado de llevar a cabo programas para detectar perfiles de la delincuencia, con la finalidad de conocer, evaluar y determinar las características comunes que presentan las personas que cometen una conducta antisocial, para adecuar un tratamiento acorde a las características específicas de las personas que delinquen. Dichos programas pueden permitir el conocer los perfiles específicos de algunos delitos, y así delinear una intervención específica a la problemática de los internos, del perfil que se estudie.

Con el presente estudio se pretende realizar una aportación al estudio de la Delincuencia Organizada; consideramos que si tenemos antecedentes sobre los rasgos de personalidad del delincuente que se organiza para comete algún ilícito, posteriormente se podrá realizar un programa adecuado para la atención de dichos delincuentes. Por esto proponemos para la evaluación psicológica del interno tomar en cuenta los datos que proporciona la entrevista del sujeto y la aplicación del inventario C.P.I. (el cual es aplicado dentro del Centro, pero en menor medida que otras pruebas, ya que no forma parte de la batería que se aplica comúnmente), para dar un diagnóstico del delincuente organizado y así tener la posibilidad de proponer estrategias de intervención acordes con la problemática de los individuos que se encuentran internos por dicho delito.

## **CAPITULO 4**

### **METODOLOGIA**

#### **Sujetos:**

Se trabajo con 30 individuos que se encuentran internos en el Centro Preventivo y de Readaptación Social Tlalnepantla, en calidad de procesados y sentenciados, por el delito de Delincuencia Organizada.

Se eligió a la muestra a partir de los siguientes criterios:

- 1) aquellas personas que actualmente se encuentran reclusas en el Centro Preventivo y de Readaptación Social Tlalnepantla, por el delito de Delincuencia Organizada (basándose en el Código Penal para el Estado de México, artículo 178), entendiéndose como aquella agrupación o banda organizada de dos o más personas, cuya finalidad sea cometer delitos que afecten bienes jurídicos de las personas o de la colectividad; por banda o agrupación, se debe entender aquella donde existe un mando y personas que acaten, en otras palabras, hay jefes y subordinados que tienen sus funciones delimitadas y tienen la finalidad de delinquir en forma genérica.
- 2) Se tomaron en cuenta aquellas personas que ingresaron a partir de enero de 1995 hasta el mes de mayo de 1998, independientemente de sus situación jurídica (procesados y/o sentenciados).
- 3) Por último el interno debió contar con el reporte de entrevista inicial.

persona esté funcionando con eficacia tanto social como intelectualmente; inversamente, si la mayoría de las puntuaciones están por debajo de la media, hay amplias probabilidades de que el individuo experimente dificultades importantes en su ajuste interpersonal. El siguiente paso consiste en que luego de hacer una apreciación rápida del nivel general de funcionamiento, el interprete puede buscar los grupos de escalas altas y bajas, es decir, se puede evaluar que grupo de escalas, de las cuatro que conforman el C.P.I., tienden a ser más altas y cuales más bajas. Como tercer paso debe realizarse una mayor especificación en la interpretación, analizando los puntos altos y bajos y haciendo un estudio de los adjetivos asociados y de las descripciones de la conducta que aparecen en la descripción de las 18 escalas del C.P.I. Entre más extremas sean éstas puntuaciones, el grupo particular de adjetivos en las descripciones será más adecuado y tendrá mayores probabilidades de caracterizar a una persona. Aquí deben considerarse también los principios de interacción entre las escalas.

Es importante considerar que, la mayoría de los perfiles del Inventario C.P.I. revelan ciertos grados de idiosincrasia únicos; las variaciones representan una forma compleja al tratar de explicarlas o interpretarlas, no obstante, aún cuando no pueden ser entendidas de inmediato deben tomarse en cuenta y ser consideradas.

### **Escenario:**

El inventario C.P.I. fue aplicado en pequeños grupos de personas (5 personas máximo), dentro de las instalaciones del Centro Preventivo y de

Readaptación Social Tlalnepantla. Fue posible ocupar un salón amplio que cuenta con bancas, pizarrón y escritorio, donde generalmente se aplican las pruebas psicométricas a los internos; en dicho salón únicamente se encontraban presentes los internos a quienes se les aplicó el Inventario y el examinador.

### **Diseño:**

Se realizó un estudio de tipo exploratorio, ya que este tipo de estudios se efectúan normalmente cuando el objetivo de la investigación es examinar un problema o fenómeno que ha sido poco estudiado o bien que no ha sido abordado anteriormente; su principal finalidad es aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos; en este sentido la Delincuencia Organizada es un fenómeno que ha sido poco estudiado en México.

### **Procedimiento:**

La Dirección del área de Psicología del C.P.R.S. Tlalnepantla permitió la utilización de un aula así como también el contacto con los internos y la aplicación del C.P.I. en la población requerida, esto como parte de las actividades realizadas dentro del área, debiendo entregar los resultados, encontrados a partir de la aplicación del C.P.I., al psicólogo correspondiente para anexarlo a su respectivo expediente.

El presente estudio contempla dos Fases para su realización: Fase de aplicación y Fase de calificación e interpretación de la prueba.

Fase de aplicación. Se aplicó en Inventario C.P.I. de forma grupal, en grupos de 5 personas; esto con la finalidad de que el examinador pudiera tener más control sobre la situación de aplicación. Primeramente, se mandó llamar a 5 de las personas quienes conforman una parte de la muestra del presente estudio, dichas personas fueron reunidas en un salón que cuenta con varias bancas. Una vez que las 5 personas se reunieron en dicho salón, se procedió a proporcionarles el material a cada uno de ellos (folleto de afirmaciones, hoja de respuestas, lápiz y goma). Posteriormente el examinador explicó en voz alta las instrucciones para la contestación de la prueba, teniendo los sujetos la oportunidad de realizar preguntas sobre el llenado de la hoja de respuestas; una vez que no existían dudas por parte de los internos sobre como debían contestar la prueba, se les pidió que iniciaran la misma, no tomando en cuenta el tiempo que tardaran en contestar el Inventario. Al terminar, se les pidió a los internos que regresaran el material que se les proporcionó en un inicio. Lo anterior se aplicó a todos los sujetos que conforman la muestra del presente estudio.

Se dio por terminada la Fase de aplicación una vez que los 30 individuos que conforman la muestra contestaron de forma completa el Inventario C.P.I.

Fase de calificación e interpretación de la prueba. Una vez que se contaba con las hojas de respuestas de los 30 sujetos que conforman la muestra del estudio, se procedió a calificar éstas de forma individual. La calificación se llevó a cabo de acuerdo a las indicaciones de la prueba: "se colocan las plantillas de la prueba sobre las hojas de respuestas, se cuentan

las "X" y el total se anota en la casilla correspondiente; las puntuaciones se grafican sobre el perfil que se encuentra al reverso de la hoja de respuestas". La interpretación se realizó también de forma individual, una vez que se calificó cada una de las hojas de respuestas, esto a partir de las indicaciones de la prueba: se tomó como referencia la línea básica general de 50, buscando también los grupos de escalas altas y bajas. El perfil completo del inventario es la mayor guía para llegar a una apreciación global y organizada de las personas que están siendo sometidas a evaluación, por esto se tomaron en cuenta los resultados de las cuatro escalas.

Con base en la interpretación cualitativa del Inventario C.P.I. se procedió a realizar el análisis de resultados, considerando la entrevista inicial previamente realizada de cada interno. Dicho análisis se realizó integrando la información obtenida de cada uno de los 30 sujetos elegidos para la muestra.

## **CAPITULO 5**

### **RESULTADOS**

Los 30 sujetos que integran la muestra cumplieron con los criterios de selección, ya que éstos ingresaron al C.P.R.S. Tlalnepantla por el delito de delincuencia organizada.

Su edad fluctúa entre los 18 y los 47 años, siendo la mayoría jóvenes. Por lo que respecta a su estado civil 9 son casados, 9 son solteros y 12 viven en unión libre. De las ocupaciones más sobresalientes 1 cuenta con estudios Licenciatura en Derecho, 1 es custodio de seguridad privada, 6 son choferes, 5 son comerciantes y los que restan cuentan con subempleos como: ayudante en general, trabajadores en varios oficios (albañil, pintor, plomero, carpintero, etc.) y trabajadores por su propia cuenta.

Por otra parte, las personas que ingresan al C.P.R.S. Tlalnepantla por delincuencia organizada, tienen relación con otros delitos; de las personas que conforman la muestra del presente estudio 18 están relacionadas con el delito de robo con violencia, robo a casa habitación y robo a bancos, 5 son relacionados con secuestro, 4 con portación de arma de fuego y 3 se encuentran relacionados con el delito de violación.

En lo que respecta al parentesco con las personas con quienes son detenidos o bien con quienes ingresan al Centro, 17 son amigos que viven en la misma colonia y comparten el mismo estilo de vida (algunos de ellos

refieren conocer a sus compañeros de causa desde la juventud y haberse relacionado con ellos por la cercanía de sus viviendas y por tener intereses en común); sólo 3 son hermanos y los restantes dicen no tener ninguna relación con las personas que ingresan o incluso refieren haberlos conocido hasta su ingreso al Centro (ver tabla 1).

Los rasgos más sobresalientes de personalidad de los sujetos que conforman la muestra, retomados de la impresión diagnóstica durante la entrevista inicial son los siguientes: 11 de ellos presentan deprivación sociocultural y a su vez presentan rasgos de contaminación social significativos, el término “contaminación social” se refiere al grado de influencia al que está expuesto el interno en las relaciones con otras personas, donde adquiere hábitos, costumbres y lenguaje propio del grupo (generalmente éstas características son expresadas en su aspecto físico y en su lenguaje contaminado), se observa también que son reincidentes por diferentes conductas delictivas; 9 de ellos se son fácilmente influenciables, es decir, que se adhieren con facilidad o ya forman parte de grupos parasociales y/o antisociales; 5 presentan rasgos de inseguridad, 4 de ellos son manipulables y con necesidad de reconocimiento por parte de su grupo social; y sólo 3 presentan evasión y características defensivas durante la entrevista inicial (ver tabla 2 y 3).

Al realizar la interpretación de los puntajes obtenidos con la aplicación de la prueba Configuración Psicológica Individual, en los 30 sujetos, identificamos a los individuos que comparten en cierta forma algunas características de acuerdo a la frecuencia obtenida en sus respuestas.

## DATOS GENERALES DE LA MUESTRA

SUJETO	EDAD	ESTADO CIVIL	OCCUPACION	DELITOS ASOCIADOS	RELACION CON C/C
1	21 A	UNION LIBRE	AYUDANTE DE ALMACEN	VIOLACION, ROBO P.A.P.	1 CONOCIDO
2	24 A	SOLTERO	OBRAERO	ROBO C/V P.A.P.	2 FAMILIARES
3	18 A	SOLTERO	REPARTIDOR DE REF.	VIOLACION, ROBO P.A.P.	1 CONOCIDO
4	47 A	CASADO	MAESTRO DECORATIVO	SECUESTRO, P.A.U.E.E.	
5	40 A	CASADO	COMERCIANTE	SECUESTRO Y ROBO	3 CONOCIDOS
6	36 A	SOLTERO	LIC. EN DERECHO	P.A.F. SIN LICENCIA	1 CONOCIDO
7	29 A	CASADO	COMERCIANTE	LESIONES, SECUESTRO	1 HERMANO 2/D
8	25 A	CASADO	CHOFER DE TAXI	LESIONES, SECUESTRO	1 HERMANO 2/D
9	22 A	UNION LIBRE	CHOFER DE MICROBUS	ROBO C/V	2 CONOCIDOS
10	32 A	UNION LIBRE	CHOFER	ROBO C/V	
11	22 A	SOLTERO	ALBANIL	ROBO C/V	2 CONOCIDOS
12	22 A	CASADO	CHOFER DE MICROBUS	ROBO C/V	2 CONOCIDOS
13	37 A	UNION LIBRE	VENTA DE FRAGANCIAS	ROBO C/V, VIOLACION	1 CONOCIDO
14	39 A	CASADO	ALBANIL, PLOMERO	ROBO	1 CONOCIDO
15	23 A	UNION LIBRE	CUSTODIO SEG. PRIVADA	ROBO, AB. DE A.F.T.	2 CONOCIDOS
16	20 A	UNION LIBRE	AYUDANTE DE FERRERO	ROBO, VIOLACION	2 CONOCIDOS
17	25 A	SOLTERO	COMERCIANTE	VIOLACION, ROBO, P.A.P.	2 CONOCIDOS
18	28 A	SOLTERO	EMPLEADO	ROBO, F.T. A.A.	1 CONOCIDO
19	27 A	CASADO	BARNIZADOR	ROBO C/H, P.A.P.	
20	32 A	CASADO	COMERCIANTE	ROBO A.A. F.T.	
21	18 A	SOLTERO	PINTURA, PLOMERIA	ROBO, LESIONES	
22	24 A	CASADO	OPERADOR MAG.PESADA	D.O. OTROS	2 CONOCIDOS
23	28 A	SOLTERO	PLOMERO	ROBO	2 CONOCIDOS
24	27 A	SOLTERO	CHOFER MATERIALISTA	ROBO, P.A.F.	
25	39 A	UNION LIBRE	COMERCIANTE	SECUESTRO	5 AMIGOS/FAMILIARES
26	18 A	UNION LIBRE	CARGADOR	ROBO, P.A.P.	1 CONOCIDO
27	23 A	UNION LIBRE	CHOFER DE MICROBUS	HOMICIDIO, P.A.P.	
28	29 A	UNION LIBRE	ALBANIL	P.A.F. EXPLOSIVOS	2 CONOCIDOS
29	27 A	UNION LIBRE	ARTESANO	ROBO, SECUESTRO	
30	40 A	UNION LIBRE	COMERCIANTE	ROBO	

**Tabla 1.** En esta tabla se presentan los datos generales de los 30 sujetos que conforman la muestra obtenidos durante la entrevista inicial de ingreso al C.P.R.S. Tlalnepantla.

## RASGOS SOBRESALIENTES DE PERSONALIDAD

SUJETOS	RASGOS DE PERSONALIDAD
1	Resistencia para proporcionar información.
2	Inseguridad, fácilmente influenciable, necesidad de aceptación.
3	Manipulación de información, necesidad de reconocimiento.
4	Deprivación cultural, contaminación social, influenciable.
5	Actitud de minusvalía, influenciable, busca aceptación y reconocimiento.
6	Inseguro, egocéntrico, defensivo y falta de confianza.
7	Evasivo, defensivo, inseguro y con necesidad de reconocimiento.
8	Falta de confianza, inseguro y con necesidad de reconocimiento.
9	Manipulación de información.
10	Sensible a la crítica.
11	Se observa inseguro.
12	Se observa contaminación social.
13	Sensibilidad a la crítica.
14	Inseguro, frustrado, se involucra con grupos parasociales
15	Cooperativo
16	Transformo antisocial, influenciable, egocéntrico y narcisista.
17	Rasgos antisociales de personalidad, egocéntrico y con bajo control de impulsos.
18	Indignado
19	Influenciable, bajo control de impulsos y dependiente
20	Influenciable con rasgos antisociales de personalidad
21	Bajo control de impulsos
22	Cooperativo
23	Inseguro, abuso de alcohol y agresivo.
24	Inseguridad, fácilmente se adhiere a grupos de pertenencia
25	Dependiente, fácilmente influenciable
26	Deprivación cultural y contaminación social
27	Entorno social desfavorable, manipulación de información
28	Dependiente, se adhiere a grupos para y antisociales
29	Permeabilidad a la contaminación social
30	Se adhiere fácilmente a grupos de pertenencia, inseguro.

**Tabla 2.** Esta tabla presenta los rasgos de personalidad sobresalientes retomados de la impresión diagnóstica en la entrevista inicial de los 30 sujetos.

## FRECUENCIA DE RASGOS SOBRESALIENTES DE PERSONALIDAD

FRECUENCIA	RASGOS DE PERSONALIDAD
11	Deprivación sociocultural, contaminación social significativa y reincidencia.
9	Son personas fácilmente influenciables.
5	Se muestran inseguros.
4	Son manipulables y presentan necesidad de reconocimiento.
3	Presentan características de evasión y se muestran defensivos.

**Tabla 3.** La tabla presenta la frecuencia de los rasgos sobresalientes de personalidad de los 30 sujetos de la muestra.

La mayoría de los sujetos (19/30) obtuvieron una media de 40, los restantes (11/30) tuvieron una media de 50, esto nos quiere decir que la línea básica de la fluctuación de los puntajes y con base en los criterios del manual del Inventario aplicado, existe una probabilidad de que los individuos experimenten dificultades importantes en su ajuste interpersonal, mientras que la minoría es probable que esté funcionando con eficacia tanto social como intelectualmente (ver tabla 4 y Gráfica 1).

Por otro lado, notamos que la media de 40 se ajusta a la media de las puntuaciones para la muestra de reclusos obtenidas anteriormente con una muestra de 194 sujetos que se menciona en el Manual del Inventario C.P.I.

Para el grupo I de escalas donde se encuentran las mediciones de equilibrio, poder, seguridad en sí mismos y adecuación interpersonal, encontramos que la mayor frecuencia es una puntuación alta en las escalas, estas son: sociabilidad ( $S_d=12/30$ ) y Capacidad de categoría ( $C_c=6/30$ ), considerando así que presentan características tales como: astutos, seguros de sí mismos, con intereses amplios, lógicos, abiertos, comunicativos, sensatos, ingeniosos, sociables, discretos, imaginativos, independientes y prácticos.

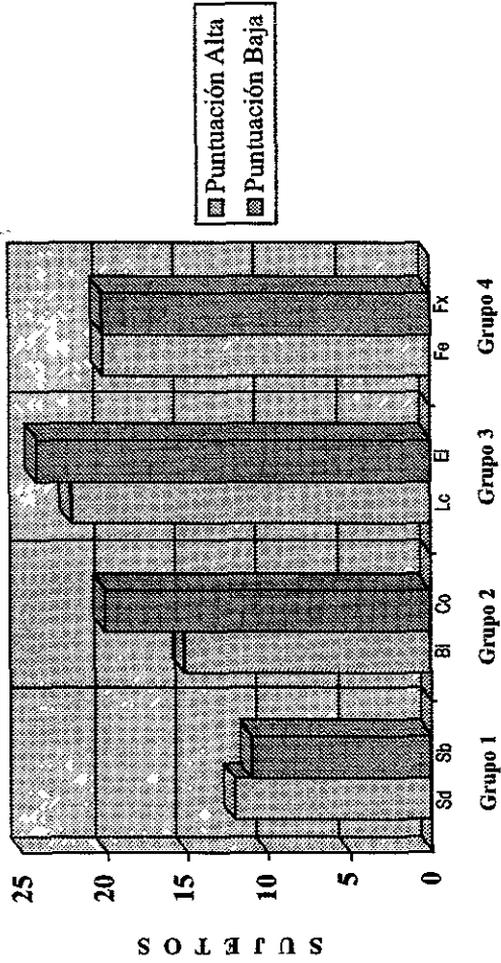
Mientras que las escalas bajas para el mismo grupo son: Sentido de bienestar ( $S_b=11/30$ ) donde se evalúa a las personas que minimizan sus quejas y preocupaciones y que están relativamente libres de dudas sobre sí mismas y de desilusiones, considerando así que se manifiestan como: distraídos, olvidadizos, con ansiedad, apresurados, impulsivos, inconstantes, superficiales e inquietos. Otras escala donde se observa una frecuencia alta es Presencia social ( $P_s=6/30$ ) donde se evalúan factores como equilibrio, la

## PUNTUACIONES DEL INVENTARIO C.P.I.

SUJETOS	GRUPO 1		GRUPO 2		GRUPO 3		GRUPO 4	
	ALTAS	BAJAS	ALTAS	BAJAS	ALTAS	BAJAS	ALTAS	BAJAS
1	Sd	Ps	Bi	Co	Lc	Ei	Fx	Fe
2	Cc	Aa	Ac	Co	Li	Ei	Fx	Sp
3	Sd	Sb	Ac	Re	Lc	Ei	Fe	Fx
4	Sd	Cc	Bi	Re	Li	Ei	Fe	Fx
5	Sd	Ps	Bi	Co	Lc	Ei	Sp	Fe
6	Do	Sb	Bi	Co	Lc	Ei	Fx	Sp
7	Sd	Sb	Bi	Co	Lc	Li	Sp	Fx
8	Cc	Sb	Bi	Co	Lc	Ei	Fe	Fx
9	Sb	Ps	Bi	Co	Ei	Li	Sp	Fx
10	Aa	Do	Bi	Re	Lc	Ei	Fe	Sp
11	Cc	Aa	Sn	To	Lc	Ei	Fx	Fx
12	Do	Sb	Ac	Co	Li	Ei	Fe	Fx
13	Ps	Do	Bi	Co	Li	Ei	Fe	Fx
14	Do	Sd	Re	Ac	Lc	Li	Fe	Fx
15	Aa	Do	Sn	Co	Lc	Li	Fe	Sp
16	Sd	Ps	Ac	Co	Lc	Ei	Fe	Fe
17	Sb	Sb	Ac	Co	Lc	Ei	Fx	Fx
18	Sb	Ps	Ac	Co	Lc	Ei	Fe	Fx
19	Cc	Aa	Sn	Co	Lc	Ei	Fe	Fx
20	Sb	Cc	Ac	Re	Lc	Ei	Fe	Fx
21	Sd	Cc	Re	To	Lc	Ei	Fe	Fx
22	Sd	Do	Bi	Co	Lc	Ei	Fe	Fx
23	Sd	Sb	Bi	Co	Li	Ei	Sp	Fx
24	Sd	Sb	Bi	Co	Li	Ei	Sp	Fx
25	Sb	Sd	Ac	Co	Lc	Li	Fe	Sp
26	Do	Sb	Bi	To	Lc	Ei	Fe	Fx
27	Sd	Ps	Bi	Co	Lc	Ei	Fe	Fx
28	Cc	Cc	Bi	To	Lc	Ei	Fe	Fx
29	Sd	Sb	Ac	Re	Li	Ei	Sp	Fe
30	Cc	Aa	Ac	Co	Lc	Ei	Fe	Sp

Tabla 4. La presente tabla muestra la media y las puntuaciones altas y bajas en los cuatro grupos del inventario C.P.I. para los 30 sujetos.

# PUNTUACIONES DEL C.P.I.



Sd	:	Sociabilidad
Sb	:	Sentido del Bienestar
Bi	:	Buena Impresión
Co	:	Comunidad
Lc	:	Logro de Conformidad
Ei	:	Eficacia Intelectual
Fe	:	Feminidad
Fx	:	Flexibilidad

Gráfica 1: Puntuaciones altas y bajas en cada grupo de escalas de inventario C.P.I. para los 30 sujetos.

espontaneidad y la confianza en sí mismos, en la interacción personal y social; así se puede decir que se muestran: agradecidos, cautelosos, cooperadores, con pocos intereses, cortantes y tímidos.

Para el grupo II de escalas donde se evalúa la socialización, inmadurez, responsabilidad y estructuración interpersonal de valores, se observó que: Buena impresión ( $Bi=15/30$ ) fue la escala con una frecuencia mayor y alta; donde los individuos se muestran con características tales como: adaptabilidad, cambiantes, abnegados, discretos y amigables. Otra categoría es Autocontrol ( $Ac=10/30$ ), donde se observó que los individuos se manifiestan como: considerados, seguros, lógicos, precisos, sensatos formales y autocontrolados.

Para las escalas consideradas como bajas encontramos que Comunalidad, donde se evalúa el grado en que las reacciones y respuestas de una persona corresponden al patrón modal (común) establecido, ( $Co=20/30$ ) se observa que los internos se muestran como: descuidados, valerosos, atrevidos, distraídos, olvidadizos, pausados, buscan placer, imprudentes y derrochadores. Otra escala es Responsabilidad ( $Re=5/30$ ) donde se manifiestan como: descuidados, desordenados, olvidadizos, irresponsables, perezosos, traviosos, imprudentes, buscan placer, presumidos y derrochadores.

En el grupo III de escalas donde se evalúa el potencial para el logro y la eficacia intelectual, aquí se obtuvo que las escalas con mayor frecuencia y consideradas como altas es Logro de conformidad ( $Lc=22/30$ ), donde se identifican los factores de intereses y motivación que generan el logro de cualquier marco dentro del cual la conformidad es un comportamiento positivo;

se observó que se muestran como: ambiciosos, competentes, conscientes, considerados, inteligentes, lógicos, maduros, sensatos e ingeniosos. Mientras que al escala considerada como baja y con mayor frecuencia es Eficacia intelectual ( $E_i=24/30$ ) que indica el grado de eficacia interpersonal que ha alcanzado una persona, donde obtenemos que son: rudos, fríos, olvidadizos, insensibles, con escasos intereses, excéntricos, inquietos, sensitivos superficiales y sugestionables.

Por último, el grupo IV de escalas que evalúa la eficacia de los modos intelectuales y de los intereses, se obtuvo que la escala alta de mayor frecuencia es Feminidad ( $F_e=20/30$ ), ésta valora la masculinidad y feminidad de los intereses. Las puntuaciones altas indican intereses más femeninos, así se puede decir que se manifiestan como apreciativos, quejumbrosos, formales, dóciles, nerviosos, abnegados, sensitivos y preocupados.

Mientras que la escala con mayor frecuencia y estimada como baja es Flexibilidad y evalúa la adaptabilidad y flexibilidad de una persona en su pensamiento y comportamiento social ( $F_x=20/30$ ), por lo que se manifiestan como: organizados, planificadores, prácticos, severos, tenaces, imperturbables y concienzudos.

Para complementar lo antes descrito, al correlacionar las escalas se puede decir que: Responsabilidad ( $R_e=22/30$ ) con una mayor frecuencia considerada como baja y Capacidad de categoría ( $C_c=17/30$ ) también como baja, presentan las siguientes características: son apáticos, torpes, desconfiados, indiferentes y poco formales.

características de personalidad que presenta el interno. Se trata de una persona que se muestra principalmente sociable, cauteloso, que establece relaciones superficiales y parece preocupado por causar una buena impresión ante los demás, busca placer y satisfacción de sus necesidades de manera inmediata, se muestra manipulador, agresivo e impulsivo. Existen contradicciones en cuanto a su participación delictiva, no se detectan alteraciones en sus capacidades mentales debidas a daño orgánico.

Es importante mencionar que la interpretación de cada inventario aplicado trató de destacar aquellos adjetivos que se repetían constantemente, con la finalidad de obtener las características de cada uno y posteriormente realizar las conclusiones al respecto.

**ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

## **CAPITULO 6**

### **CONCLUSIONES**

Durante la realización de la presente investigación observamos que la delincuencia se distingue por sus características violentas; es cierto que las formas en las que se presenta la delincuencia tienden a evolucionar, es así como en el mundo actual, tan complejo y cambiante, se presentan actividades antisociales desconocidas con anterioridad, asimismo, este fenómeno se convierte en un campo donde las edades de los que en ella participan son cada vez menores y no sólo con relación a nuestra población ya que se observa cada vez más en la vida cotidiana. Por esto podemos decir que la delincuencia no desaparece sino que sólo se transforma.

Es evidente que hay un aumento general del total de delitos registrados, principalmente los relacionados con las drogas y con el robo con violencia; así como también es evidente que cada vez más personas se agrupan para cometer este tipo de ilícitos, teniendo móviles tanto políticos, como económicos o psicopatológicos. Los procedimientos criminales se hacen cada vez más violentos, manifestándose en actividades reprobables, entre las que se encuentra el secuestro, la tortura y el terrorismo.

Hay formas de delincuencia que por su extensión y por la intervención en ellas de un mayor número de sujetos y principalmente por su crueldad excepcional y su diversidad de móviles, producen un profundo desorden e inquietud en la sociedad; tal es el caso de la delincuencia organizada, revisada teóricamente en esta investigación, ahora observamos que es una ubicación de tipo legal que involucra a diversos delitos; el término "delincuencia

organizada” es cuestionable ya que en ocasiones no abarca más que la asociación delictuosa, consideramos que el presente trabajo nos da un panorama general sin evidenciar que efectivamente se este hablando de delincuencia organizada, es decir, los sujetos en estudio conforman un mosaico de diferentes organizaciones y en si podrían considerarse en algunos casos como asociación delictuosa. Reconocemos que existen agrupaciones delictivas y más que cuestionar los términos de tipo legal, mencionamos las características de personalidad predominantes que encontramos en la población ingresada al Centro por el delito de delincuencia organizada.

Dado que el presente estudio es de tipo exploratorio podemos decir que encontramos características comunes en estos delincuentes, pero se requieren posteriores investigaciones con las cuales se obtenga más información abarcando población de otros Centros, para dar cuenta del perfil psicológico del delincuente organizado.

Por otra parte, observamos que algunas características que presentan las personas que se relacionan con la delincuencia organizada, son compartidas por otros internos que no se relacionan con el delito en cuestión.

Con base en los datos obtenidos mediante la entrevista inicial, la cual es uno de los elementos constitutivos del expediente de cada sujeto y parte fundamental para la integración del estudio de personalidad, podemos concluir que generalmente los sujetos que ingresan al C.P.R.S. por delincuencia organizada se relacionan a su vez con diversos delitos, tales como el narcotráfico, la portación de arma de fuego, el robo a banco, el secuestro, el robo con violencia y la violación. Debido a esto consideramos que en su reclusión el delincuente organizado adquiere un riesgo social determinado, es

Referente a las características de personalidad podemos decir que este tipo de delincuentes presentan una adecuada percepción de la sociabilidad, lo cual indica que no tienen dificultad para relacionarse socialmente con sus compañeros y amigos, son sociables y comunicativos con casi cualquier persona; son personas que no minimizan sus quejas y preocupaciones, que presentan una inadecuada percepción del sentido de bienestar y lo relacionan con el hecho de enriquecerse de manera rápida. Se preocupan por causar buena impresión y se adaptan fácilmente a nuevas situaciones o bien las manejan de manera que convenga a sus intereses, podemos hablar de un autoconcepto deficiente y por esto también de la necesidad de ser reconocidos por un grupo social. Un aspecto que llama nuestra atención es el hecho de que estas personas no compartan las reacciones y respuestas de la mayoría de la gente (como lo menciona el C.P.I. "no presentan una adecuada comunalidad"), es decir, no procuran el bien común sino más bien buscan placer o la satisfacción de lo que ellos consideran una necesidad de manera inmediata, por esto generalmente son personas que mantienen relaciones superficiales.

Es importante mencionar que los delincuentes organizados son poco flexibles en su pensamiento y comportamiento social (casi siempre convencionales y estereotipados en su manera de pensar). Son personas ingeniosas o planificadoras y principalmente ambiciosas, por lo cual se entiende que uno de sus principales objetivos sea el enriquecimiento mediante la práctica de actividades ilícitas.

Los delincuentes organizados se caracterizan por su poca adaptación personal, este tipo de delincuentes presentan adecuadas relaciones interpersonales, sin embargo, generalmente tienen amigos o familiares

delincuentes y un aspecto que nos parece importante resaltar es el hecho de que, más que presentar un comportamiento impulsivo (como sería en el caso de otro tipo de delincuentes), sus acciones son premeditadas puesto que asignan funciones específicas a cada integrante y se organizan anticipadamente para cometer un delito.

Hemos destacado que los rasgos sobresalientes de personalidad del delincuente organizado esta en función de su desajuste de personalidad y de percepción o desarrollo en su ambiente, pero también encontramos que la delincuencia se reproduce en edades más tempranas, es decir, que se manifiesta en la infancia y juventud; por lo que respecta al presente trabajo encontramos que la mayoría de las personas que incurrir en el delito de delincuencia organizada se encuentran entre los 18 y los 30 de edad y generalmente se relacionan con personas que tienen casi su misma edad para cometer algún tipo de ilícito, por lo cual podemos decir que las edades de iniciación en el crimen tienden a disminuir, de manera que tendremos delincuentes cada vez más jóvenes, agrupándose con la finalidad de obtener remuneración inmediata mediante un ilícito de grandes proporciones.

Por otro lado, la información arrojada por las pruebas psicológicas en general va a ser de gran utilidad para el psicólogo, en la medida en que se utilicen adecuadamente, tomando en cuenta las variables que pueden influir o distorsionar los resultados. En el caso del inventario C.P.I. debe de considerarse entre otras cosas, que es una prueba extensa dado que el sujeto a quien se aplica debe contestar 480 reactivos (o afirmaciones) y puede llegar a perder el interés por la prueba y no contestar con veracidad; si este fuera el caso el C.P.I. cuenta con tres escalas que ayudan a detectar a los sujetos que deliberadamente exageran o distorsionan de alguna forma sus respuestas al

Inventario, dichas escalas son: Buena impresión (Bi), Sentido de bienestar (Sb) y Comunalidad (Co); si en algunas de estas escalas excepcionalmente bajas o demasiado altas, aumenta la posibilidad de estar fingiendo o tratan de falsear las respuestas el Inventario.

En cuanto a la aplicación del inventario C.P.I. (como instrumento que agrupa varias escalas y que proporciona un perfil de la personalidad) consideramos que es importante su utilización dentro de los Centros Preventivos y de Readaptación Social, los datos que aporta son importantes y confiables para ser considerados en el estudio de personalidad del interno. Los datos que se obtienen mediante la aplicación del Inventario C.P.I. pueden ser corroborados y/o complementados con la serie de pruebas que contempla la batería que comúnmente se aplica en el Centro, es decir, los datos que aporta el C.P.I. son importantes mientras sean validados por la aplicación de otras pruebas. Podría considerarse la utilización del Inventario C.P.I. para contar con más elementos sobre la personalidad de cada individuo, elementos que en ocasiones no son tomados en cuenta para la realización del estudio del delincuente.

No podemos dejar de resaltar la importancia de la información que proporciona la entrevista psicológica, podemos afirmar que la entrevista es un instrumento valioso con el que cuenta el psicólogo para la recopilación de datos que conformen el estudio de personalidad del interno; donde el diagnóstico juega un papel de suma importancia ya que este dará la pauta para el tratamiento readaptatorio con posibilidades de éxito.

En cuanto a la atención o tratamiento psicológico para el delincuente organizado, podemos decir que el trabajo del psicólogo penitenciario consiste

con que las instituciones muchas veces no cumplen con su función asignada: la readaptación de los que ahí se encuentran.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Allport, G. (1986) *La personalidad, su configuración y desarrollo*. México: Herden.
- Anastasi, A. (1993) *Test Psicológicos*. México: Aguilar Editores.
- Antoniassi, J. (1997) *El Crimen Organizado Transnacional amenaza global. Las reformas en materia de seguridad pública*. México, Publicación P.G.R.
- Baena, G. (1988) *Instrumentos de investigación*. México: Editores Mexicanos Unidos.
- Ballesteros, R. y Carrobles, J. (1981) *Evaluación conductual: metodología y aplicaciones*. Madrid: Pirámide.
- Blackburn, R. (1995) *Psicología Criminal*. México: Wily Chicheter.
- Caballo, V. (1995) *Manual de Psicopatología y trastornos psiquiátricos*. España: Siglo XXI Editores, S.A.
- Cannel, C. y Kahn, R. "La reunión de datos mediante entrevistas". En: Festinger, L. y Kats, D. (1968) *Métodos de Investigación en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Paidós.
- Cárdenas, R. L. *Psicología y Criminología*. Revista Mexicana de Psicología Criminológica. 1994, 1, junio - julio, 1-15.
- Cerda, E. (1995) *Psicometría general*. Barcelona: Mac Graw Hill.
- Chargoy, E. J. *Teorías de la Personalidad Criminológica. Estado actual y perspectivas*. Revista Mexicana de Psicología Criminológica. 1994, 1, junio - julio, 33-40.
- Cohen, S. (1988) *Visión de control social: delitos, castigos y clasificaciones*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, S.A.
- COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. *Manual de Derechos Humanos del Interino en el Sistema Penitenciario Mexicano*. México, 1995.

Cordova, A. (1995) *Crimen Organizado y Narcotráfico*. Ponencia Diplomado Internacional del Crimen Organizado, aspectos, efectos y proyecciones. México, Instituto de Capacitación de la P.G.R.

Cortez, M. (1971) *Derecho Penal Mexicano*. México: Porrúa.

Cuello, C. E. (1984) *Derecho penal*. Barcelona, España: Bosch.

Decarpio, N. (1993) *Teorías de la personalidad*. México: Mac Graw Hill.

De Tavira, J. (1995) *¿Por qué Almoloya?. Análisis de un proyecto penitenciario*. México: Diana.

Di Tullio, B. (1950) *Tratado de antropología criminal*. Buenos Aires, Argentina: Editrice Criminalia.

Domínguez, T. B. *Violencia Social y Convivencia Humana*. Revista Mexicana de Psicología Criminológica, 1994, 1, junio - julio.

DSM IV Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. Madrid, España: Masson, S.A.

Eysenck, H. (1981) *Análisis y Modificación de conducta*. Madrid: Alianza Universidad, pp. 5-29.

Eysenck, H. (1992) *Delincuencia y Personalidad*. Madrid, España: Morova.

Fernández, J. y Cohen, G. (1983) *El Grupo Operativo. Teoría y Práctica*. México: Extemporáneos, pp. 19-69.

Fieldman, A. (1992) *Psicología Criminal*. México: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (1990) *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI (18 edición).

Gibson, C. (1990) *Delincuentes Juveniles*. México: Fondo Cultural.

Goffman, E. (1971) *Internados: ensayos sobre la situación de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu (1ª edición en español).

Mendoza, S. J. *Breve visión histórica sobre sistemas y tratamiento penitenciario*. Revista Criminológica de la Dirección General de Prevención Social del Estado de México. 1998, 1, septiembre, 6-9-

Merani, A. L. (1986) *Estructura y Dialéctica de la Personalidad*. México: Grijalvo.

Millon, T. (1993) *Psicopatología y Personalidad*. México: Interamericana.

Mischel, W. (1973) *Personalidad y Evaluación*. México: Trillas, pp. 11-81.

Morganstein, K. P. "Entrevista Conductual". En: Cormier y Cormier (1981), *Manual Práctico de evaluación de la conducta*, cap. 4. Buenos Aires: Paidós.

Núñez, R. (1985) *Integración del estudio psicológico (con el uso del DSM III)*. México: El Manual Moderno, pp. 1-20.

Pantaleon, M. G. (1997) *Nivel de Depresión que manejan los internos*. Tesis para obtener la Licenciatura en Psicología. Universidad del Valle de México, Plantel Lomas Verdes Naucalpan, México.

Pérez, S. J. (1987) *Bases Psicológicas de la delincuencia y de la conducta antisocial*. Barcelona, España: Promociones y Publicaciones Universitarias.

Perlman, D. (1992) *Psicología Social*. México: Interamericana.

Reglamento de los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado. Gobierno del Estado de México, D.G.P.R.S. México, 1994.

Rico, J. (1991) *Delitos y delincuentes*. México: Siglo XXI.

Rivas, M. J. (1994) *El interno primodelincuente: un estudio comparativo en relación a su estancia en prisión durante su proceso*. Tesis para obtener la Licenciatura en Psicología, UNAM, ENEP Iztacala, México.

Rodríguez, M. L.. (1991) *Criminología*. México: Porrúa.

Ruiz, H. R. (1995) *Delincuencia Juvenil*. Barcelona, España: Roca.

Saavedra, E. R. (1995) *La Globalización y la Política Criminal del Narcotráfico*. Ponencia Diplomado Internacional del Crimen Organizado; aspectos, efectos y proyecciones. México, Instituto de capacitación del la P.G.R.

Sarason, G. (1978) *Personalidad, un enfoque objetivo*. México: Limusa Editores.

Serge, A. y Ripoll, D. (1995) *El combate contra el crimen organizado en Francia y en la Unión Europea*. México, P.G.R.

Stanley, P. (1993) *Una introducción al Crimen Organizado en los Estados Unidos*. México, División de investigaciones, P.G.R.

Stranger, R. (1976) *Psicología de la Personalidad*. México: Trillas.

West, D. (1994) *Delincuencia Juvenil*. Barcelona: Labor.

Winnicott, D. (1991) *Personalidad, desordenes sociales*. Buenos Aires: Paidós.

Yates, A. J. (1978) *Terapia del comportamiento*. México: Trillas.

# **A N E X O S**



# CONFIGURACIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL

Nombre: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_  
Ocupación: \_\_\_\_\_ Edad: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

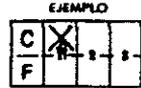
MASCULINO

Instrucciones:

Asegúrese de que ha anotado todos los datos que se le piden. Ponga cuidado en responder sobre la hoja de respuestas que le corresponde a su sexo.

Después conteste con CIERTO (C) o FALSO (F) a cada uno de las afirmaciones, poniendo una X en el espacio apropiado, como el ejemplo de la derecha

No se detenga demasiado para contestar. Conteste de manera natural con la primera respuesta que le venga a la mente

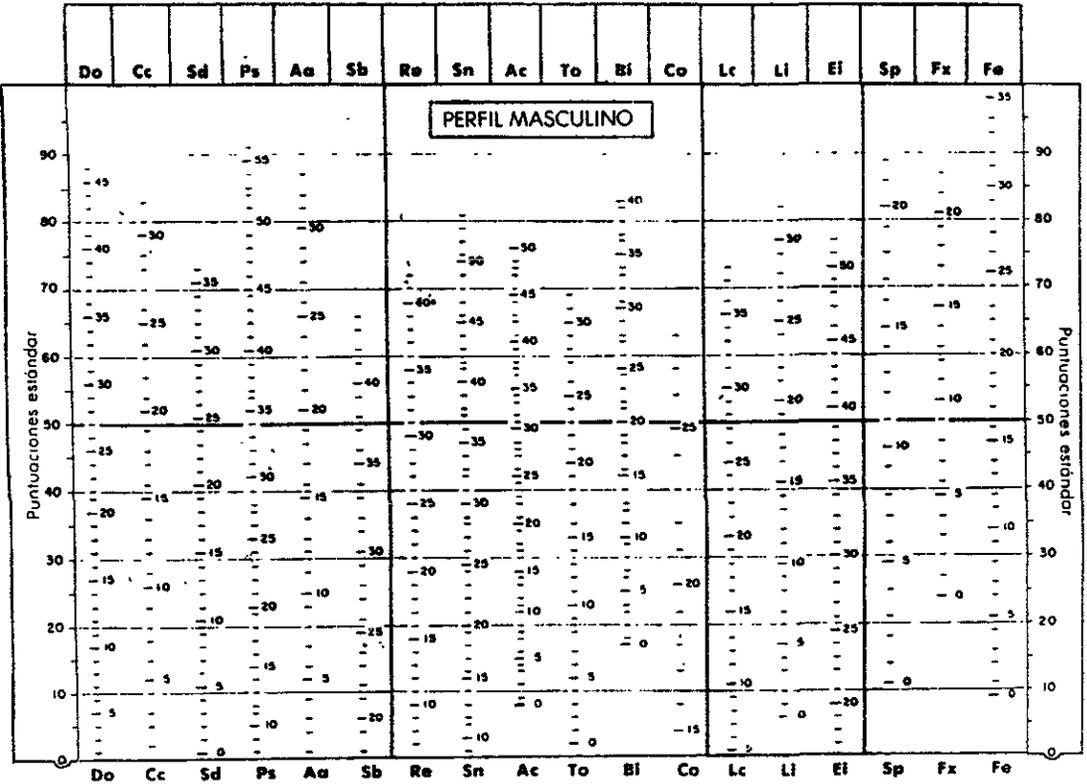


MP 30-3

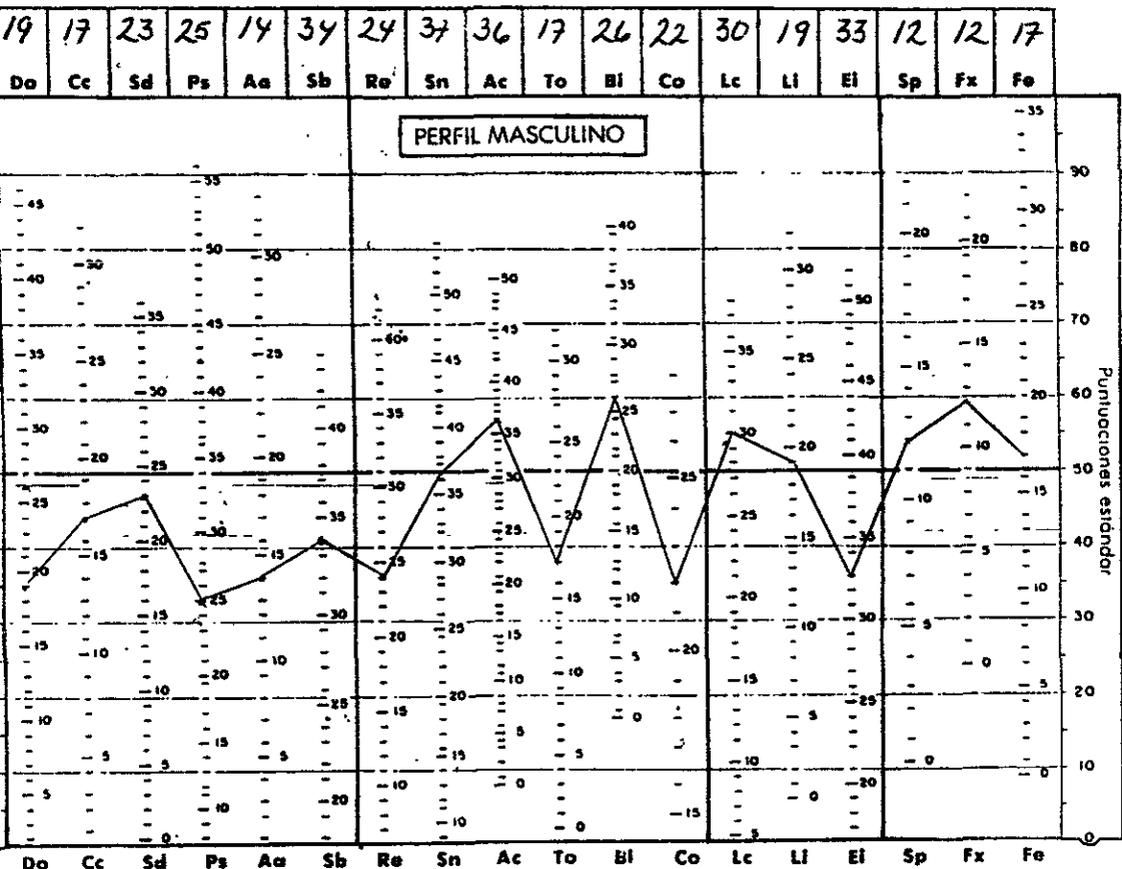
C	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
F																															
C	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	
F																															
C	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	
F																															
C	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	
F																															
C	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	
F																															
C	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	
F																															
C	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	
F																															
C	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	
F																															
C	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	
F																															
C	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	
F																															
C	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	
F																															
C	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	
F																															
C	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	
F																															
C	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	
F																															
C	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	
F																															
C	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	
F																															



© 1975 by Editorial Trilce, S.A. - Buenos Aires, Argentina - No. 16-100-1000



ANEXO 2



ANEXO 4